



Sistematización de experiencias del proceso de intervención a mujeres sobrevivientes de explotación sexual en función de la transformación sociopolítica del problema.

Laura Lucia Lopez Taborda

Universidad del Valle

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2023



Sistematización de experiencias del proceso de intervención a mujeres sobrevivientes de explotación sexual en función de la transformación sociopolítica del problema.

Laura Lucia Lopez Taborda

Trabajo de grado para optar al título de profesional en Estudios Políticos y
Resolución de Conflictos

David Fernando Erazo Ayerbe

Director Trabajo de Grado

Universidad del Valle

Facultad de Derecho y Ciencia Política

Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

2023

Dedicatoria

A Dios, por todo.

A mi mamá y a mi papá, por llenarme de seguridad, amor y fuerza.

A las mujeres de mi vida, por impulsarme.

A las sobrevivientes de explotación sexual, a sus hijas e hijos. Por su resistencia. Gracias por permitirme acercarme a sus vidas, prometo siempre cuidar las memorias que me dieron. A Geysy, Barbie y Clarita.

A Mari, que cumplas tus sueños, que la vida te multiplique lo que te quitó la violencia, que seas feliz. Gracias por abrirme tu corazón, mientras la vida me lo permita estaré para ti.

A las que faltan, por su libertad.

A mis muchachas del grupo de los domingos, gracias por dejarme conocer su vulnerabilidad y fuerza, gracias por recargarme y llenarme de amor.

Resumen

La presente investigación desarrollada en el marco de una sistematización de experiencias, surge a causa de la necesidad de apuestas desde la incidencia política para la atención del problema de la explotación sexual, reconociendo en la experiencia de las mujeres sobrevivientes elementos útiles para el acercamiento al fenómeno, realizando un proceso de inmersión, identificación y análisis de las dinámicas de intervención llevadas a cabo por la Fundación Empodérame en la ciudad de Cali, mediante tres fases que abarcaron diferentes áreas de acción, posibilitando una mayor proximidad a la experiencia y la obtención de resultados, así pues, en función de la metodología se tuvo en cuenta herramientas cualitativas como la entrevista, el análisis documental, talleres grupales y la reconstrucción de la historia de las mujeres, en consecuencia, se registraron hallazgos sobre la funcionalidad de las dinámicas empleadas a las víctimas, su proceso de sobrevivencia y las acciones de acercamiento a población en riesgo de exposición a la prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual. Los resultados de la sistematización de experiencias elaborada comprenden la importancia de entender el problema de la explotación sexual desde la experiencia de las mujeres, dando lugar a su voz, al acercamiento con las particularidades de los casos y con las estrategias de atención y prevención, aportando para el diseño de proyectos públicos que asuman la restitución de derechos de las víctimas e identifiquen en la explotación sexual un problema que exige la participación eficaz del Estado.

Palabras claves: Prostitución, trata de personas, explotación sexual, mujeres, intervención social, políticas públicas.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
Formulación del problema.....	12
Objetivo general– eje principal.....	12
Objetivos – sub ejes específicos.....	12
Objetivo – sub eje analítico.....	12
Capítulo 1. Marco metodológico.....	13
Capítulo 2. Estado del Arte.....	25
Capítulo 3. Contexto.....	45
3.1. Contexto general.....	45
3.2. Contexto institucional de la experiencia.....	52
3.3. Proyecto de intervención específico de la experiencia.....	55
Capítulo 4. El proceso de intervención con mujeres en condiciones de explotación sexual.....	57
Capítulo 5. Las mujeres: Sujetas sobrevivientes.....	78
Mónica: La fortaleza de las ganas.....	78
Clara Inés: El cuidado desde la alegría esperanzadora.....	84
Geysy: Una historia de resiliencia, desde las cenizas.....	90
Liliana: 64 años de violencias normalizadas.....	95
5.1. De mujeres sobrevivientes a sujetas sobrevivientes.....	100
5.2. Las Mariposa.....	102
Capítulo 6. Acercamiento y prevención de la explotación sexual desde el proyecto de la línea de alcance.....	108
Conclusiones.....	113
La experiencia de las protagonistas como elemento fundamental para el diseño de políticas públicas.....	115
Referencias.....	122

Introducción

La presente investigación a través de un proceso de sistematización identificó las dinámicas de intervención y apoyo a sobrevivientes de prostitución y trata de personas en la Fundación Empodérame, al igual que la reconstrucción de la experiencia de las protagonistas pretendiendo ofrecer una descripción del problema que sugiera posibles soluciones a la situación en cuestión dándole protagonismo real a las víctimas.

El trabajo realizado asumió la intervención que desempeña la Fundación Empodérame en los procesos de las mujeres como una oportunidad para identificar las estrategias funcionales y mediante la expresión particular de cada historia dar cuenta de la experiencia. La Fundación Empodérame actúa como organización defensora de derechos humanos recuperando los procesos de víctimas y sobrevivientes de explotación sexual, su funcionamiento prioriza el bienestar de las mujeres y niñas en el contexto nacional intercediendo por la dignificación de su existencia, la apuesta interiorizada en su accionar comprende áreas de incidencias, educación, alcance e intervención, soportando y apoyando las dinámicas de las mujeres usuarias.

La experiencia de las mujeres beneficiadas por la labor de la Fundación Empodérame y las dinámicas empleadas por su equipo representan una oportunidad para construir estrategias que potencialicen la atención a esta población, la defensa de la voz de las protagonistas como eje

direccionador involucra un fortalecimiento integral de los procesos en torno a ellas.

La metodología a través de la cual Empodérame plantea su mediación al problema de la prostitución y la trata de personas se despliega por medio de diferentes planeamientos; el programa de refugio seguro, posibilitando un espacio en el cual se suplen las necesidades básicas y se posibilita acceder a los demás servicios; la línea de alcance, la cual incluye la atención a mujeres en condiciones de vulnerabilidad fortaleciendo sus procesos, reconociendo factores de riesgo e identificando la violencia en la vida de las mujeres lo cual posibilita iniciar su asistencia; ciclos de talleres incluyen componentes psicosociales, de derechos humanos y de emprendimiento herramientas útiles en su desarrollo; también, el accionar desde el factor psicosocial concibe la atención con las usuarias, así como con sus hijas e hijos, realizando un acompañamiento y seguimiento para direccionar su proceso de manera efectiva; por último, la estrategia de incidencia asume la influencia en espacios de valor para la causa.

En el marco de la atención al problema de la prostitución y la trata de personas, la restitución de derechos y la protección para una digna existencia responden a una apuesta sociopolítica que consolida la recuperación de la vida de las víctimas y la incorporación de dinámicas que previenen la exposición de las mujeres y niñas a situaciones de riesgo, en este sentido, se reconoce la labor desempeñada por la Fundación Empodérame en la tarea de enfrentar este flagelo, desde una mirada de cuidado y reivindicación en la resocialización de las sobrevivientes de prostitución y trata de personas, así como su postura política para erradicar las violencias sexuales.

La justificación del problema presentado a través de la sistematización pretende acentuar

una participación vinculante con el entorno, estableciendo un compromiso en la indagación del fenómeno social investigado desde la perspectiva de las protagonistas, asimismo, mediante esta estrategia se pretende elaborar desde las experiencias de las mujeres implicadas representaciones más relevantes, aportando a la construcción de las narrativas y las dinámicas que intentan comprender y darle frente a la situación, “toda sistematización implica la recuperación de la experiencia, la reconstrucción de la lógica del proceso vivido, como base para la realización de una interpretación crítica” (Jara, 2015, p.4).

El proceso de formulación de proyectos desde el Estado debe recuperar el compromiso de la gestión pública con la ciudadanía, formalizando una estructura de elaboración planificada que de alcance real a la solución del problema identificado socialmente, así, las políticas públicas ponen en evidencia la intención de gobernabilidad de quienes ostentan el poder, debido a que estas concretan posturas sobre las dinámicas sociales y permiten la incidencia política ante determinadas necesidades y conflictos que atraviesan a la población.

En este sentido, ***la sistematización a realizar se proyecta a fin de proporcionar elementos pertinentes para la construcción de políticas públicas relacionadas al problema de la prostitución y trata***, además de la identificación de cuestiones que rodean el asunto para esbozar una posición política de atención a la misma. Sobre las políticas públicas Torres-Melo y Santander (2013) afirmaron que:

Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención

pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales.

Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. (p.14).

La pertinencia de la sistematización para abordar este tema se ubica considerando la dinámica de interacción con el fenómeno seleccionado, recuperando los saberes de las mujeres inmersas en la experiencia, contemplando su interpretación y evaluación crítica, asimismo, es destacable su relevancia práctica debido a los aportes que arrojará tras la estructuración de la investigación.

Epistemológicamente, ***la sistematización de este tema es una oportunidad académica*** para elaborar un acercamiento analítico y crítico sobre lo que concierne a la explotación sexual, las dinámicas de atención y las posiciones en torno al problema, de igual forma, disciplinariamente es una apuesta a propósito del diseño de políticas públicas que rescaten el compromiso de lo público con la ciudadanía, también, posibilitando sociopolíticamente la transformación del problema.

La aplicación de la sistematización de experiencias presenta su utilidad a través de fijar elementos que permitan el mejoramiento de prácticas en torno a la atención de niñas y mujeres víctimas de explotación sexual, así como dar a conocer las estrategias y aprendizajes inmersos en la experiencia seleccionada.

En el proceso de fundamentar la presente sistematización, es pertinente evocar tres dimensiones en las cuales a partir de razones de validez y utilidad se ubica la pertinencia del ejercicio a desarrollar; inicialmente, la dimensión social se encuentra vinculada a los actores

participantes en la experiencia, colocando de manifiesto la necesidad de organizar, recopilar, y destacar las experiencias en torno al problema, así como la existencia particular de cada una, proporcionando una participación real de las protagonistas, de igual forma, nos indica un aporte, posible modificación y robustecimiento de los procesos de atención a las víctimas, así como para el diseño de una política pública; la dimensión científica, asociándose a las ciencias sociales, implica la obtención de nuevos análisis y teorías, así como la examinación rigurosa de lo que se ha experimentado, igualmente, se generan apuestas de investigación basadas en el saber desde la acción y los procesos colectivos a partir de quienes lo componen; por último, la dimensión disciplinar en la cual se hace referencia a la ciencia política, enuncia un fortalecimiento al intento de comprender conflictos y dinámicas de poder desde la comprobación empírica, consolidando teorías y el análisis producto de estas, también, demuestra conveniencia para el abordaje y construcción de proyectos desde lo público.

El primer capítulo del trabajo de grado **Marco Metodológico** desarrolla la estrategia investigativa del trabajo realizado en términos de la sistematización de experiencias, destacando la pertinencia y utilidad de este proceso con respecto a la tesis desarrollada, concretando la ruta metodológica y presentando un balance general sobre las diversas técnicas empleadas y resaltando recomendaciones y reflexiones en torno a la investigación, y sus particularidades.

El segundo capítulo **Estado del Arte** asume la exposición de los conceptos y categorías con el fin de afianzar el debate académico sobre la prostitución, la trata de personas y las estrategias de intervención alrededor de los problemas enunciados, reconociendo los análisis que envuelven la discusión, recorriendo perspectivas, antecedentes e investigaciones sosteniendo los

planteamientos que interactúan con el problema de la investigación.

El tercer capítulo **Contexto** explica el problema a través de su presencia en diferentes entornos y distintos marcos de intervención a los problemas expresados a lo largo del anterior capítulo, acercando al contexto institucional de la experiencia a sistematizar y al proyecto de intervención específico para el problema de la explotación sexual, elaborando un trabajo desde el escenario Latinoamericano y del Caribe, transitando a lo acontecido en Colombia, introduciendo a la situación en el departamento del Valle del Cauca y en la ciudad de Cali.

El cuarto capítulo **Hallazgos del proceso de intervención a mujeres en condiciones de explotación sexual** da a conocer los resultados a propósito de las acciones de atención en las dinámicas de la Fundación Empodérame, admitiendo la reconstrucción de las estrategias de intervención desde la experiencia de las mujeres, así, este apartado despliega la labor que asume la importancia de describir las acciones dirigidas al grupo focal y evidenciar los impactos alcanzados en cada caso, profundizando en el proceso de las mujeres.

El quinto capítulo **Hallazgos del proceso de constitución de sujetas sobrevivientes de las mujeres víctimas** indaga sobre la transformación en torno a la sobrevivencia y la apuesta generada en esta dinámica, entendiendo los elementos que la posibilitan y sostienen, colocando de manifiesto aspectos destacados para el afianzamiento de las estrategias de intervención al problema desde la realidad de las mujeres implicadas.

El sexto capítulo **Hallazgos del proyecto de la línea de alcance para intervención al problema de explotación sexual** presenta la exposición de una categoría emergente en el proceso de sistematización de experiencias, destacando sus aciertos en consideración a las dinámicas de

intervención y su relevancia en la investigación, demostrando la pertinencia de la línea de alcance y de las estrategias de prevención, además justificando la elaboración del capítulo y su interacción con los lineamiento de la sistematización.

Por último, las **Conclusiones y recomendaciones** comprenden el desarrollo de las consideraciones finales y análisis en torno a la sistematización de experiencias, teniendo en cuenta los aspectos generales de su elaboración y los resultados específicos según las categorías investigadas, involucrando los elementos producto de los aportes para el diseño de proyectos y estrategias de abordaje desde lo público con respecto al problema de explotación sexual, los cuales se desarrollaron a lo largo de los capítulos que contienen los hallazgos de la investigación.

Formulación del problema

¿Por qué es necesario el reconocimiento de las mujeres en condición de prostitución y trata en el proceso de formulación de políticas públicas?

Objetivo general - eje principal: Reconstruir las dinámicas de intervención en la experiencia de víctimas y sobrevivientes de prostitución y trata de personas atendidas por la Fundación Empodérame.

Objetivos – sub ejes específicos:

- Describir las acciones de atención en las dinámicas de la Fundación
- Recopilar el proceso de constitución de sujetas sobrevivientes de las mujeres víctimas atendidas

Objetivo - sub eje analítico:

- Producir desde la reconstrucción de los procesos de atención y la experiencia de las protagonistas elementos claves para el diseño y gestión de políticas públicas.

Capítulo 1. Marco metodológico

La sistematización de experiencias supera las nociones reduccionistas del entendido de sistematizar información, datos o elementos precisos involucrados en un proceso, ampliando el panorama al considerar las experiencias como componente que preside la atención del contexto y las acciones a desempeñar, en el marco de la investigación en las ciencias sociales, sobre las experiencias se expresa que “(...) son esencialmente procesos vitales que están en permanente movimiento y combinan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social.”(Jara, 2008, p.118), lo anterior indica la sujeción de la experiencia al contexto en el cual se desenvuelve, la determinación específica para cada caso y acciones llevadas a cabo, asimismo, estas abarcan impactos y relaciones al materializarse.

Una experiencia está marcada por los individuos que la producen, que posibilitan su realización a nivel individual y social conjuntamente, de esta se distingue su valor para aportar a la indagación de asuntos en concreto y problemáticas que atraviesan la existencia de las personas en diversos contextos, acentuando la importancia de quienes la construyen como agentes dinamizadores del proceso y de lo acontecido.

La sistematización figura como instrumento de producción de conocimiento sustantivo, permitiendo comprender la participación en una experiencia como elemento facilitador para el

entendimiento de fenómenos concretos, generando también saberes en torno al marco particular en el que se desenvuelve la realidad de la experiencia, de igual forma, la sistematización formaliza los resultados epistemológicos recopilados, en este sentido se halla en conveniencia para transformar la existencia en la cual se suscriben quienes generan el proceso resultado de la experiencia.

Agregando a lo anterior, María Mercedes Bernechea y Estela González (1994) hacen referencia a la presencia de una postura práctica-reflexiva en el marco de esta perspectiva de investigación, la cual indica volver sobre lo construido posterior a la elaboración de la sistematización, retornar a la práctica representa redirigir el proceso a partir de las enseñanzas aportadas por la misma.

En la dinámica de precisar la conceptualización que asuma la visión más relacionada con el proceso a desarrollar, el trabajo llevado a cabo por Sergio Martinic y Oscar Jara establece elementos útiles para la presente sistematización; así, Jara expone la definición de la siguiente manera (2018):

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. (...) La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (p.61)

Asimismo, Martinic expresa que la sistematización comprende "...recuperar lo que los actores saben de la experiencia en la cual participan. Analizar las informaciones e interpretaciones acumuladas a lo largo de la práctica para entender el sentido de los cambios que se intenta producir y de cómo se producen". (Martinic, 1998, p.10), de igual forma, dentro de la definición se ubica con pertinencia la próxima cita (1991):

(...) entendemos por sistematización un proceso metodológico de reflexión y de producción de conocimientos de las experiencias prácticas de proyectos educativos y de acción social. Desde el punto de vista epistemológico la sistematización se inscribe en la tradición crítica e interpretativa que relaciona la teoría y la práctica o, en otras palabras, el saber y el actuar. No percibe la acción como algo externo al sentido o interpretación que la produce. Por ello, construye un lenguaje descriptivo propio "desde adentro" de las propias experiencias reconstituyendo y explicitando el referencial que le da sentido (p.6)

Las anteriores perspectivas se alinean con el propósito del ejercicio de sistematización en tanto destacan el carácter dinámico de las experiencias y la importancia de revisarlas desde sus particularidades, lo que implica un análisis en condiciones de adaptación al contexto e individuos, adentrándose a éstas para su entendimiento y transformación, también, en este caso la sistematización entiende la interacción de dimensiones objetivas y subjetivas, generando nuevos conocimientos, apropiación sobre lo acontecido y fortaleciendo el proceso que genera la experiencia.

La experiencia destacada para sistematizar corresponde a las acciones llevadas a cabo por el equipo de la Fundación Empodérame en torno a la intervención de mujeres sobrevivientes de

prostitución y trata de personas con finalidad de explotación sexual, el proceso de restitución de derechos humanos llevado a cabo a través de las diferentes dinámicas de operación, las cuales tienen en cuenta aspectos sociales, psicológicos, jurídicos, de formación, etc,

La sistematización propuesta según el tiempo se hará en retrospectiva, lo cual involucra la revisión de los escenarios y lo desarrollado durante la experiencia habitada para la presente investigación, valorando la reconstrucción y recuperación de las dinámicas del proceso para analizar los elementos descubiertos durante el camino recorrido, atendiendo una temporalidad guiada por eventos que destacan un mayor involucramiento con la experiencia, iniciando la sistematización en el mes de agosto del año 2022 con la conformación del grupo focal de mujeres en condición de explotación sexual y el inicio del proyecto con mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad de la línea de alcance, cerrándola en el mes de enero del año 2023 con la finalización de las dos estrategias de intervención enunciadas anteriormente; asimismo, se lleva a cabo mediante modalidad agenciada, a partir de una participación externa al proceso de la experiencia y la ejecución de la sistematización desde la academia; también, por el tipo de práctica de intervención se catalogará como de procesos de desarrollo; por último, el enfoque que se tendrá en cuenta es el dialógico interactivo, concibiendo la interacción con el escenario de la experiencia como factor relevante, así como la realización de las acciones para consolidar la sistematización a partir del lenguaje propio del ambiente, admitiendo que son los actores que hacen parte de la realidad específica quienes posibilitan y orientan el hacer de la investigación.

Igualmente, perfilando una ruta metodológica se fija la reconstrucción de la experiencia con objetivo de identificar en las historias de las sobrevivientes y víctimas las dinámicas favorables

de atención al problema de la prostitución y la trata de persona a través de la ejecución de entrevistas que permitieron el acercamiento a los procesos de las sobrevivientes en el contexto de atención por parte de la fundación, de igual forma la realización de talleres vinculados a la línea de alcance de la misma y los llevados a cabo al grupo focal de mujeres sobrevivientes, lo anterior tuvo como finalidad producir recomendaciones sobre dinámicas de cuidado a víctimas de prostitución y trata de personas, incidiendo en las propuestas de atención desde la gestión pública.

Atendiendo lo anterior, la estrategia técnica ejecutada comprendió tres fases; la primera, el acercamiento a las historias de las mujeres exponiendo un primer momento de socialización con el contexto de explotación sexual desde la condición de víctimas; la segunda, la aproximación al involucramiento de las mujeres como usuarias de la Fundación, transitando así a un lugar de sobrevivencia al contexto de vulneración; por último, el proceso llevado a cabo desde la línea de alcance a mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad.

Inicialmente, *la primera fase* consistió en recopilar las historias de vida de las mujeres, destacando su experiencia en el contexto de explotación sexual del que fueron partícipes, con el propósito de darles voz y recuperar sus vivencias las cuales atraviesan su existencia y socialización, su cotidianeidad se halla permeada por lo acontecido en esa realidad sujeta a violencias y vulnerabilidad, haciendo eco en diversas áreas de sus vidas, de igual manera, esta dinámica asume la identificación de aspectos relevantes en el problema de la prostitución y la trata.

La técnica ocupada en esta fase fue la entrevista, la cual se configuró de dos maneras; la primera fue mediante la estructura informal focalizada, con el objetivo de darle atención a una experiencia en específico con libertad de narración por parte de quien toma la voz protagonista en

la situación, permitiendo el flujo de información sobre el asunto en cuestión explorándolo ampliamente; la segunda forma fue la entrevista estructurada, su utilización tomó en cuenta la necesidad de definir preguntas para ser planteadas a la sobrevivientes con especificidad en los interrogantes.

Para el registro de la fase se contó con cuatro mujeres, dos del grupo focal de explotación sexual *Las mariposas* y dos de procesos individuales; una mujer migrante venezolana de 28 años en calidad de sobreviviente de trata de personas, prostitución y feminicidio en el establecimiento que afirmaba la relación de opresión y el contexto de explotación sexual; la segunda usuaria es una mujer colombiana de 64 años víctima en el marco de la prostitución por webcam. A cada una de las cuatro mujeres se les aplicó las dos formas de entrevista expuestas, obteniendo un total de 8 productos resultado del empleo de la técnica designada, 4 corresponden a la entrevista informal focalizada y 4 a la entrevista estructurada, en los cuales se contempla el acercamiento a sus historias de vida en el marco del problema de la explotación sexual y sus observaciones frente al tema.

La entrevista informal focalizada tuvo como estructura para su presentación ante las sobrevivientes una socialización sin preguntas fijas a las cuales tuvieran que limitarse o que pretendiera dirigir el diálogo, ya que las sobrevivientes se articularon con este espacio desde la libertad oratoria, las intervenciones por interrogantes comprendieron el curso de la conversación comprendiendo lo dado a conocer por cada mujer con respecto a su experiencia en la explotación sexual.

Asimismo, esta entrevista suscitó la representación de las historias de las sobrevivientes a

través de documentos que dan cuenta de los flagelos de la explotación sexual y su irrupción en sus procesos personales, demostrando las violencias intrínsecas en estas prácticas, de igual manera, de los obstáculos que enfrentan las víctimas para encontrar soluciones a sus necesidades más allá de los escenarios de vulneración a las que son sometidas.

En los resultados de esta entrevista es importante hacer la salvedad que de los 4 productos obtenidos, uno de ellos, correspondiente al caso de la mujer víctima de prostitución por webcam posee disminución del relato ya que el encuentro con la mujer se dio en un momento de inestabilidad emocional y de salud mental, lo cual imposibilitaba profundizar en una historia filtrada por malestar, en esa misma línea se presentaron todos los encuentros para la sistematización, no obstante, se reforzaron en múltiples sesiones, situación que en el caso del relato especificado no fue posible para su participación en esta primera fase y en la segunda.

En cuanto a la entrevista estructurada se presentó mediante la formulación de siete preguntas centradas al tema de la explotación sexual a partir de la experiencia precisa de cada una de las mujeres, conteniendo temas con respecto a los elementos que promueven la existencia del problema, la violencia inherente a los hechos cometidos, las características de su inmersión, así como las afectaciones conectadas a las vivencias al interior de la explotación.

Por otro lado, **la segunda fase** comprendió el reconocimiento del proceso de las usuarias en interacción con las dinámicas de la Fundación, posterior a la recopilación de la historia y la construcción de la primera fase, señalando un tránsito de la condición de víctima en la cual las mujeres se constituían debido a lo sufrido en el contexto de explotación sexual, adelantado la puesta en marcha de un estado de sobrevivencia sostenido por su transición de las dinámicas de

violencia hacía la labor de la Fundación Empodérame en el marco de la restitución de derechos y el fortalecimiento de su resocialización.

La elaboración de esta fase ocupó el empleo de las siguientes estrategias de investigación para la construcción de la sistematización: Entrevistas, talleres y análisis documental, ubicadas en función de mostrar la intervención llevada a cabo a mujeres en condiciones de prostitución y trata de personas, también, la metodología cumplió con una exposición del tema en cuestión que amplificaba los escenarios en los que se desarrollaron las labores.

En primer lugar, las entrevistas se hicieron a través de un diseño semiestructurado abarcando interrogantes sobre la experiencia en la intervención, aplicada a 4 mujeres, insistiendo en los casos de la primera fase; en esa misma línea, los talleres se realizaron con el objetivo de tener en cuenta el grupo focal de explotación sexual *Las mariposas* atendido en el momento por el equipo de la fundación, compuesto por cinco usuarias, dos de las mujeres vinculadas a la primera fase y a la anterior estrategia y tres más; para finalizar, el análisis documental figura como herramienta para ampliar el seguimiento a los casos y a las acciones de incidencia enfocadas en cada una para su fortalecimiento.

La entrevista asumió la exposición de las consideraciones de las usuarias con respecto a la intervención recibida en la Fundación, en esta fase la entrevista se dirigió a dos mujeres con casos individuales y dos mujeres del grupo focal de explotación sexual *Las mariposas*, para un total de cuatro entrevistas mediante formato de entrevista estructurada, compuesta por interrogantes que indagan sobre su postura frente a las estrategias de intervención de la fundación y el problema de la explotación sexual, de igual forma, destacando sus voces como protagonistas de los hechos,

posicionándose como agentes relevantes para la observación de las interacciones que pretenden promover soluciones a la problemática que las atravesó y vulneró.

Agregando a lo anterior, la metodología de entrevista también contó con la participación de la directora de la Fundación Claudia Quintero, aplicando el esquema informal focalizado motivado por el diálogo en consideración al enfoque de intervención, las ideas en torno al problema y la constitución de la condición de sobreviviente, lo anterior destacando los aportes desde la experiencia de la directora como sobreviviente de explotación sexual y su reconocido trabajo como defensora de derechos humanos.

Continuando con la exposición de las estrategias, los talleres apropiaron el acercamiento al grupo focal de explotación sexual *Las Mariposas* compuesto por dos usuarias migrantes venezolanas y dos ciudadanas colombianas, las cuales iniciaron proceso el 18 de agosto del 2022 hasta el mes de febrero del 2023, siendo participantes de talleres todos las semanas los días jueves con el objetivo de ofrecerles herramientas que fortalezcan su desarrollo personal a través de elementos psicosociales, políticos y la formulación de un proyecto productivo, igualmente, la realización de los talleres contó con la guía en torno a la espiritualidad.

Para terminar con esta fase de la sistematización, el análisis documental profundiza la reconstrucción y acercamiento al objetivo específico, describiendo las acciones de atención direccionadas a las usuarias sobrevivientes de explotación sexual, dando forma a lo ejecutado en la primera fase y en el transcurso de la segunda, haciendo seguimiento mediante la revisión de documentos oficiales de la fundación a las estrategias dirigidas a cada caso.

Por último, **la tercera fase** comprendió la línea de alcance de la Fundación a través del

proyecto con mujeres migrantes venezolanas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad y en función del objetivo específico “*Describir las acciones de atención en las dinámicas de la Fundación*”, identificando las estrategias ejecutadas en torno a la atención de mujeres en condiciones de explotación sexual, en este caso observando el comportamiento de la línea enunciada orientada a alcanzar a través de diferentes áreas la prevención , detección e intervención de casos en el marco de la violencia manifiesta.

El proyecto presentó la oportunidad de aproximación a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, expresando como elemento destacado para el ejercicio de atención en la Fundación las estrategias para lograr acercamiento con la población en explotación sexual, de igual forma, concientizar sobre el problema, riesgos y marcos legales de protección logrando mejorar la información sobre el asunto, apostando por la prevención y educación.

Esta fase de la sistematización fue conveniente debido a que amplía el panorama sobre el ejercicio de intervención a mujeres en explotación sexual, situando en la perspectiva de la cual se proyectan los planes en torno a la población la necesidad de llegar a las comunidades vulnerables, es menester plantear la atención en vía de la prevención y el aproximamiento a las víctimas en condiciones que sean favorables para acercarlas a la misión de la fundación y una posterior adherencia al proceso.

Atendiendo lo anterior, la labor cumplida en el proyecto ejecutado en cuatro ciclos de talleres con diversos elementos de formación pretendió dar a conocer sobre el problema de trata de personas y prostitución a mujeres en contextos con gran riesgo, informando sobre la misión de la Fundación y su existencia puesta al servicio de las mujeres de los talleres, igualmente, mujeres

conocidas de las mismas que estuvieran sufriendo el flagelo de la violencia sexual.

El grupo al cual se le aplicaron los talleres estuvo compuesto por 10 mujeres, tres de nacionalidad colombiana y siete de nacionalidad venezolana, las cuales asistían con sus hijas e hijos menores de edad, residían en el distrito de Agua Blanca, la mayoría sin escolaridad o con proceso educativo inconcluso, madres cabeza de hogar y con precarias condiciones para alcanzar suministros económicos para atender las necesidades básicas de su familia, en el caso de las mujeres venezolanas debido a su condición de migrante, por otro lado las colombianas manifestaban discriminación racial al ser mujeres negras y empobrecidas.

Como balance general de lo desarrollado en las tres fases a través de las diversas técnicas, se constata la realización de 13 entrevistas, 4 con formato de estructura informal focalizada, 9 entrevistas estructuradas, aplicadas a 4 mujeres, 2 de procesos individuales y 2 del grupo focal de explotación sexual *Las Mariposas*, además de la entrevista a la directora de la Fundación; de igual forma, se produjeron 4 talleres, 2 al grupo *Las Mariposas* y 2 al grupo del proyecto con mujeres migrantes y en condiciones vulnerabilidad de la línea de alcance; con respecto al análisis documental, se desarrolló la atención de 4 casos mediante esta estrategia de investigación cualitativa, correspondiente a las mujeres a las que se les ha dedicado la inversión de las técnicas.

Por último, es importante mencionar que la realización de la investigación asumió la generación de espacios en los cuales las mujeres se sintieran seguras y cómodas en virtud de una participación genuina y con la voluntad de hacer parte de la sistematización, contribuyendo de esta manera al eficaz desarrollo del tema a investigar, cumpliendo los objetivos, las fases y demás características inmersas en la estructura del presente trabajo, asimismo, atendiendo acercamientos

sostenidos por la empatía y la estimulación de la voz de la mujer como elemento protagonista, tomando distancia de cualquier comportamiento autoritario, intrusivo y de fingido interés por parte de quien investiga, ya que esto puede actuar como obstáculo en el proceso al ser percibido por las mujeres, la confianza se manifiesta como pilar fundamental para llevar a cabo una labor investigativa que responda a la realidad del problema elegido.

Es importante destacar que toda la información contenida y expuesta en la sistematización se gestiona desde consentimiento de las mujeres, teniendo en cuenta que para su ingreso en la Fundación deben firmar un documento que funciona como consentimiento informado en el cual autorizan su uso, no obstante, para la sistematización de experiencias específica realizada, en cada fase se les comunicó el objetivo y se solicitó su aprobación de lo expresado y la autorización para uso exclusivo en el marco de un proyecto académico.

Las mujeres que hicieron parte de la sistematización se encuentran atravesadas por diversas situaciones que delimitan el camino por el cual ellas andarán en el transcurso de su proceso y esto se enmarca en los aspectos para tener en cuenta durante las dinámicas, debido a que no siempre se mantendrán las mismas condiciones, así como oportunidades para avanzar en la investigación y no se deben forzar los encuentros y los hallazgos producto de los mismo. Independiente de los hechos, todas las interacciones se presentan con valor, aportando en diferente medida, permitiendo indagar bajo diversas ópticas, robusteciendo la investigación por efecto de la realidad a la que se suscriben las nociones concebidas a lo largo del documento.

Como reflexión final sobre el proceso de sistematización en cuanto al aporte para el diseño de políticas públicas que actúen como herramientas para apoyar la satisfacción de necesidades

específicas y establecer la relación de la ciudadanía con el Estado, la investigación consideró la proyección de estas a partir de escenarios fácticos que posibiliten atender el problema desde la realidad del fenómeno, alcanzando el posicionamiento de estrategias competentes para la población afectada, en este sentido, la experiencia de las mujeres posibilitó recopilar los elementos claves mediante el reconocimiento del problema, los aportes generados desde la historia de cada una y los escenarios que interactúan con su intervención.

Capítulo 2. Estado del Arte

El fenómeno de la prostitución se ha manifestado en la sociedad a lo largo de los años, interactuando con las diversas dinámicas que han sostenido cada uno de los periodos históricos en los que se identifica su existencia, los registros de la historia distinguen acontecimientos en el que la sexualidad femenina es vulnerada para la satisfacción del otro, para permitirle a la mujer sustento económico o para la división moral según su desarrollo, los postulados aumentan desde la perspectiva o experiencia analizada, sin embargo, aun cuando se hallan relatos en el que hombres participan como protagonistas, la realidad extendida visibiliza al cuerpo femenino como espacio principal para la recepción de esta violencia, evidenciando que el problema atenta directamente contra las niñas y las mujeres, prevaleciendo en contextos de vulnerabilidad.

La Real Academia Española define prostitución como “Actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero.”, distinguiendo únicamente el beneficio que se pretende y la acción que representa la posibilidad de alcanzarlo. Cabe destacar que la expresión es dada por una estrategia de diccionario, por lo cual la conceptualización se presenta de manera reduccionista con respecto al tema discutido en la investigación, pero nos induce al

reconocimiento del cuerpo como factor determinante para alcanzar remuneración económica, aunque tomando distancia de los motivos, las particularidades del contexto y el consentimiento de la relación sexual.

Ampliando la definición del fenómeno, el proyecto WomensLaw de La Red Nacional para Terminar con la Violencia Doméstica de Estados Unidos responde a la pregunta *¿Qué es la prostitución?* (2016) exponiendo que:

La prostitución es el intercambio de actos sexuales por dinero, comida, alquiler, drogas u otra cosa de valor. La prostitución puede ser una forma de explotación sexual y forzar a alguien a prostituirse puede ser, para un/a agresor/a, una manera de cometer violencia doméstica en contra de su pareja íntima. La explotación sexual puede incluir forzarle a alguien a participar en cualquiera de las siguiente: prostitución en la calle; salones de masaje o burdeles; agencias de acompañantes; clubes de striptease; sexo por teléfono; pornografía; y tráfico doméstico e internacional.

El anterior acercamiento al término amplía la identificación del beneficio pretendido tras el mantenimiento de la relación sexual admitiendo la posibilidad de explotación, colocando el consentimiento en el panorama del problema, lo que significa que la participación en el contexto de prostitución en sus diferentes modalidades puede estar relacionada con el constreñimiento de la libertad, aún más cuando se identifica como ganancia de la actividad suplir necesidades básicas o la promoción de adicciones.

De igual forma, a través de lo desarrollado por WomensLaw referente a los escenarios para la explotación sexual, es posible dar a conocer las diferentes presentaciones que contemplan el

ejercicio de la prostitución, por lo tanto, la explotación y violencia inmersa en esta práctica no discrimina el ambiente que propicie su desempeño.

Acerca de la prostitución en el contexto latinoamericano el análisis asegura un encuentro entre las experiencias de otras culturas, fortaleciendo la identificación del fenómeno como un problema con fuertes raíces que genera conceptos en común, con particularidades dependientes al entorno, pero con características semejantes en los relatos relacionados a la prostitución. Las nociones en torno a los roles de género que han sostenido la posición de la mujer destacan sumisión y marginalidad, también, las dinámicas de poder resaltan el predominio masculino delimitando las condiciones que incorporan la explotación sexual y promueven los abusos resultado de la violencia, en consideración a lo anterior Ziáurriz (2011) explica que:

Existe un sorprendente parecido entre la historia de la prostitución en América Latina y otras versiones a través de las culturas. Esto no es una coincidencia, sino más bien el resultado de la manera en que la prostitución ha sido históricamente conceptualizada, a la par de los roles de las mujeres en nuestra sociedad. La prostitución es la misma universalmente. (p. 298).

En el marco de la experiencia concreta del continente latinoamericano en el cual nos situamos e impulsando los postulados señalados anteriormente, la colonización se postula como factor de causalidad para las acciones de explotación sexual dirigidas hacia las mujeres y niñas debido a las prácticas inmersas en el accionar esclavista y la dominación hacía los pueblos, la depredación encausada en la posesión del cuerpo femenino y su existencia. Ziáurriz (2011) expone lo siguiente:

La historia registra la aparición de la prostitución en los tiempos de la Grecia y Roma antiguas. Aunque miles de años y kilómetros separan la realidad latinoamericana de Grecia y Roma antiguas, su aparición data de los tiempos de la colonización, en la que se pagaba el tributo de guerra con los cuerpos de las mujeres. (p.298)

Atendiendo las posiciones que se han desarrollado para asumir la prostitución, una de las primeras perspectivas fue la mirada higienista que estigmatizaba a las mujeres prostituidas desde postulados que las señalan por ser responsables de los contagios y de diversos temas de salud, de igual forma, surgen los debates por el espacio público, por lo tanto, de la defensa de este, encaminando a la gestión de una postura regulacionista, Trujillo - Florián et al (2020) expresan que:

(...) la prostitución se convirtió en un modelo de represión y esclavitud. Inclusive se trató de una expresión del mercado que cosifica a la mujer y a través de la cual se le despoja de todo derecho. Como ejemplo, en Francia, Napoleón III reglamentó la prostitución influenciado por el higienismo; postura del doctor Parent-Duchatelet.

La existencia de la mujer al interior del sistema patriarcal ha implicado una realidad atravesada por dinámicas consolidadas por las instituciones de esta administración social y política, las cuales configuran mediante dinámicas de poder el lugar de la mujer y del hombre respondiendo a su funcionalidad en el mantenimiento del status quo, en este sentido, lo femenino se ha construido alrededor del requerimiento masculino, así como de las estrategias económicas inmersas en el capitalismo, encontrando como ejemplo la inserción femenina al mercado respondiendo a la necesidad de mano de obra en el contexto laboral, aún en la negación de su

ciudadanía.

Comprendiendo lo anterior, el cuerpo femenino ha sido concebido como territorio sometido a ordenamientos ajenos, apareciendo en el ámbito doméstico a través de la reproducción y ubicando la sexualidad en el plano comercial, sobre esto Pateman (1995) expresa que:

(...) el supuesto patriarcal de que la prostitución es un problema de las mujeres asegura que el otro participante del contrato de prostitución escape al escrutinio. Una vez que la historia del contrato sexual ha sido contada, la prostitución puede ser vista como un problema de los varones. El problema de la prostitución entonces aparece encapsulado en la cuestión de por qué los varones exigen que las mujeres vendan sus cuerpos como bienes en el mercado capitalista. La historia del contrato sexual también ofrece la respuesta: la prostitución es parte del ejercicio de la ley del derecho sexual masculino, uno de los modos en que los varones se aseguran el acceso al cuerpo de las mujeres. (p.267).

El problema de la prostitución es admitida de múltiples formas dependientes del lugar que posibilitan el surgimiento de la postura, los abordajes concentran diferentes argumentos en torno a la explotación sexual y por lo tanto generan marcos para la atención del mismo, resultado de esto son los debates legales que pretenden fortalecer alguna de las maneras en las que se configura la legitimación de la problema, ya sea desde su abolición, prohibición o regulación, de este modo la discusión del tema se halla sostenida por los postulados que permiten su reconocimiento y su arraigo social, produciendo validez sobre la concepción del asunto y su posterior intervención, ubicándolo en este caso como una violencia, un delito o un trabajo.

Acerca del modelo prohibicionista Corbera (2008), expresa que:

Su característica fundamental es la represión penal de la prostitución, lo que significa que para el Estado la prostitución constituye un delito en sí mismo, por lo que se persigue la oferta sexual pública o privada y se suprimen los establecimientos destinados a su ejercicio. El bien jurídico protegido es la moral y las buenas costumbres. Las personas que ejercen la prostitución se convierten en delincuentes que deben responder ante la Justicia, corriendo igual suerte los proxenetas, pero no así los clientes, puesto que éstos no son sancionados en todos los sistemas. (p.7).

Sobre la postura abolicionista de la prostitución Kathleen Barry (1984) definió esta situación como esclavitud sexual, interpretando el comercio sexual como institución que perpetúa el patriarcado y la vulneración de la mujer, acentuando elementos de la cultura como la opresión y la violación sexual, así como conflictos como el tráfico de personas, entendiendo así la prostitución como un fenómeno social; esta mirada se aparta del estigma hacia quienes son víctimas, reconociendo la necesidad de evitar la criminalización de las mismas y proteger su dignidad, de esta manera se fomenta la eliminación de la prostitución como forma de violencia

En el intento de enunciar una postura regulacionista en la cual la prostitución participaría como “trabajo sexual”, la autora Marta Lamas defiende la idea que evidencia la crisis con la cual se enfrentan las mujeres al considerar el comercio sexual como opción:

“Para empezar, persiste un hecho indiscutible: el trabajo sexual sigue siendo una actividad que eligen millones de mujeres en el mundo, básicamente por su situación económica.” (Lamas, 2016, p7).

“Indudablemente, muchas trabajadoras eligen “el menor de los males” dentro del

duro y precario contexto en que viven.” (Lamas, 2016, p7),

Haciendo alusión a la criticada homogeneización de las situaciones por parte del abolicionismo expone que ”Igual ocurre del otro lado de la industria del sexo. Los padrotes y madrotas funcionan como los empresarios: hay buenos y hay malos. Lo mismo pasa con los clientes: hay clientes malos —los violentos, los drogados— y clientes buenos, “decentes” y amables.” (Lamas, 2016, p8).

El discurso que plantea un ingreso voluntario de la mujer a la explotación sexual implica cuestionar desde dónde se plantea el Derecho a la autodeterminación en un contexto de riesgo para la mujer; necesidades básicas sin ser cubiertas, limitaciones para el acceso a educación y oportunidades laborales, desplazamiento, migración, violencia, entre otras.

Ahondando sobre el tema de las acciones que interactúan en lo que es violencia contra las mujeres y su vinculación a la explotación sexual como forma de encarnarla, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos mediante el artículo 2 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Pará) (1994) estipula que:

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución

forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra. (p.7).

La polarización generada por los planteamientos emergentes de cada una de las formas de asumir la prostitución ha limitado la conversación sobre la atención a los flagelos del problema, reduciéndolo a la oposición por la rivalidad entre quienes observan la mercantilización del cuerpo femenino como una violencia o como una oportunidad viable, ignorando el tema más relevante que suscita la explotación sexual, el cual corresponde al comercio a gran escala de niñas y mujeres, sostenido por las dinámicas de poder que arrojan a ciertas individuos al control de otros más utilizando las carencias como factor de dominio, atentando contra los derechos humanos de una población específica: migrantes, personas en situación de pobreza, menores de edad, mujeres, etc.

En un sistema desigual que se aprovecha de la vulnerabilidad de los otros, “otras” en este caso, el debate debería priorizar los derechos humanos y la protección de una población expuesta a los riesgos del problema en cuestión, la trata de personas aparece en este escenario a través de la modalidad de explotación sexual a mujeres como el comercio forzado alimentado por la existencia de la prostitución.

El aumento de la movilización irregular y sin condiciones de personas entre territorios, la pobreza, la promoción de una cultura violenta hacia las mujeres, entre otras causas, se entretajan con la existencia de la prostitución en nuestros precarios contextos facilitando la actividad de redes de trata con fines sexuales.

Con respecto al origen del problema de **la trata de personas con fines de explotación**

sexual, el fenómeno se halla como resultado de hechos históricos como la esclavitud y la migración, así como el tráfico de mujeres entre países, impulsado de igual forma por la feminización de la pobreza y la demanda en torno a la prostitución, generando la oferta de la misma y el mantenimiento de esta por las redes de trata.

La esclavitud inicialmente produjo un ambiente que suscitaba la omisión de la libertad y dignidad de un individuo para beneficio de otro, labrando el terreno de las ideas del comercio ilegal de personas con el objetivo de ser explotadas; la migración por su parte posibilitaba una dinámica a gran escala, y aseguró también parte de la población para el desempeño de la actividad, el tráfico ilegal de personas vulnerables admitía el acercamiento a redes que ofrecieran oportunidades, aun cuando estas atentaran contra su integridad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (2012) menciona que:

La trata de personas como problema social comenzó a reconocerse a finales del siglo XIX e inicios del XX como lo que se denominó “trata de blancas”, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, con objeto de explotarlas sexualmente. El fenómeno de la trata alcanzó un nivel tan alto que impulsó la creación de diversos tratados sobre este tema en el seno de las Naciones Unidas, por ejemplo, el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución (1949).

Después de la Segunda Guerra Mundial, y gracias al aumento de la migración femenina, se hizo evidente que el fenómeno de la trata, lejos de haber desaparecido, se había extendido por todo el mundo y adquirido diversas modalidades. Así, el término “trata de blancas” quedó en

desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas, y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a dicho fenómeno. (p.6)

Con el objetivo de fundamentar lo declarado anteriormente y profundizar el tema, se presenta la trata de personas como categoría problemática central de este estudio. Así, en el intento de definir el problema La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) conceptualiza la trata de personas como “(...) son todas aquellas formas de explotación para el beneficio de un tercero” y El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, desarrolla los elementos que orientan identificar la acción, igualmente enuncia sobre el “consentimiento”, destacando que la aprobación dada por las víctimas no debe ser atendida cuando estuvo sometida a violencias y engaños. El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en el artículo 3 “definiciones” manifiesta que:

a) Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (p.2)

Por otro lado, La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR - UNHCR) actúa como

organismo protector de las personas que se mueven de manera irregular entre los países con el objetivo de prevenir su captación por redes de explotación, de igual forma genera acuerdos que atenúen los riesgos para quienes se exponen a la vulneración de sus derechos humanos debido a la migración, sobre la trata de personas y género ACNUR expresa que:

Las normas de género desiguales y la violencia sexual y de género pueden crear circunstancias que pueden dar lugar a la trata de personas. Tanto las víctimas masculinas como femeninas pueden estar expuestas a muchos tipos de violencia sexual durante su experiencia de trata, independientemente del tipo de explotación que sufran. Afecta a las víctimas del trabajo forzoso, la mendicidad forzada y la servidumbre doméstica, así como a las víctimas de la explotación sexual comercial y el matrimonio forzado.

Abordando el tema a nivel nacional, el Ministerio del Interior (website) a través del Grupo de Lucha Contra la Trata de Personas define el problema de la siguiente manera:

Según la legislación colombiana, la trata de personas es un delito que consiste en la captación, traslado, acogida o recibida de personas dentro o fuera del territorio nacional con fines de explotarlas. Teniendo en cuenta que la explotación de las personas equivale a objetualizarlas y mercantilizarlas, este delito es además una violación a los derechos humanos y una vulneración a la dignidad.

En Colombia son reconocidas las siguientes finalidades de explotación: La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación de la mendicidad ajena, el matrimonio servil, la extracción de órganos, el turismo sexual, otras

formas de explotación.

Acerca de la relación entre la prostitución y la trata, en el marco de las diferentes posturas para entender la prostitución, hay un intento de separación evocando que estos dos fenómenos no se encuentran constantemente conectados, esto como intento de defender la posición que regula el asunto, ignorando la realidad en la que se desenvuelve el problema y las circunstancias que potencializan su desenvolvimiento. La trata de personas con fines de explotación sexual es defendida por un escenario protagonizado por la vulneración de las mujeres y la solicitud ante el mercado de la transgresión de la sexualidad femenina para el beneficio masculino, igualmente, ante las necesidades manifiestas de una población, el análisis a las propuestas arrojadas como salvavidas no deben ignorar los riesgos de la asistencia alcanzada, aun cuando se camuflen por el velo del mercado, el empoderamiento o de la inevitable realidad. Sobre lo anterior, Chejter (2016) comenta que:

La diferencia entre ambas corrientes se sustenta en cómo es pensada la trata. Para la corriente pro-trabajo sexual, habría una trata mala y otra que no lo es. Esta corriente rechaza solo aquella trata en la que hay engaños o se utilizan formas coactivas y violentas, pero sostiene que a muchas mujeres que quieren emigrar, tanto a escala nacional como internacional, no les queda otra opción que recurrir a organizaciones clandestinas de tráfico y trata de personas, y lo hacen por decisión propia, sin engaños. (p.64).

La idea consignada en la pasada cita es desvalorizada en “El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas” a través de lo desarrollado en el artículo 3 mediante el literal “b”, ampliando el punto “a” consignado previamente, dando a conocer la indudable

vulnerabilidad que atraviesa a quienes se enfrentan al problema de la trata, asimismo, se posiciona en la discusión lo que concierne a la libertad y el desenvolvimiento de la misma en un terreno minado por un constreñimiento pasivo de la misma. El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en el artículo 3 “definiciones” dictamina que:

b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado (p.2).

En cuanto a la postura abolicionista, se reconoce que no existe una separación del problema, atendiendo a una percepción amplia del panorama que permita la integralidad en el análisis y la defensa de los derechos humanos, la no división no niega su necesidad de reparar en las particularidades de cada uno. Referente a la evidenciada relación entre prostitución y trata, Chejter (2016) señala a través de la postura abolicionista que:

Las corrientes abolicionistas, por su parte, arguyen que la trata es la forma de reclutamiento que demuestra el carácter organizado de la prostitución y que esto va más allá de las modalidades –abiertas, engañosas, seductoras o coactivas– que utilizan las organizaciones proxenetas; sostienen que en la práctica no es posible diferenciar a las mujeres víctimas de trata de las que no lo son, ambas son igualmente explotadas sexualmente, los lugares de explotación son los mismos y las redes de trata y de proxenetas también son las mismas. (p.65).

Indagando sobre la condición de trabajo vinculada como posibilidad en la experiencia de

las mujeres en explotación sexual, el glosario laboral presentado por el Ministerio de Trabajo de Colombia (website) elabora la definición de trabajo a través de los siguientes conceptos:

Trabajo decente: Es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajador: Un trabajador o trabajadora es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

A partir de lo expresado por el concepto de “Trabajador” y según lo adelantado en el capítulo, es posible saber que determinar el ejercicio voluntario en el ambiente en el que se presenta la prostitución es una labor compleja, asimismo, analizar la prostitución como categoría en el marco de las relaciones laborales debe tener en cuenta las condiciones enunciadas que en un contexto laboral son fácilmente identificables y eventualmente se cumplen, opuesto a lo accionado en el contexto de la prostitución, en el cual la libertad se puede hallar permeada por la necesidad o la violencia del entorno.

Además, la igualdad se compromete en esta situación debido a las relaciones de poder; también, en el caso de la seguridad se atiende este estándar debido a la dificultad para su garantía a causa de los riesgos que implica y la ambigüedad para fijar los deberes del Estado para con las mujeres que cumplirían como protagonistas en términos de sus garantías sociales y políticas; de

igual forma, lo enmarcado en la prostitución dista de la dignidad en vista de la transformación del cuerpo como objeto para uso de otro.

El mundo de las ideas contiene diversas nociones alrededor de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, no obstante, la realidad es ineludible y arroja la experiencia de las víctimas produciendo las consideraciones que fundamentan el verdadero estado del problema, suscitando también los análisis que producen las estrategias para atenderlo. El problema de la prostitución y su arraigo en los diferentes contextos sostiene las dinámicas en el marco de la trata de personas, la cual en gran escala vulnera la existencia de niñas y mujeres, y coloca en el panorama social la problemática del deseo por la objetización del cuerpo para su mercantilización, atacando la dignidad humana por la exigencia de un sistema que promueve las relaciones de poder amparadas por la desigualdad y el abuso.

Comprendiendo la discusión académica desarrollada a lo largo del capítulo y el reconocimiento de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual como problema social del cual sale a relucir la necesidad de su abordaje, la intervención al fenómeno definido según la perspectiva de análisis de la cuestión así como hacía la mujer como sujeto que interactúa en el hecho enunciado, que independiente de la observación dada a esta su lugar corresponde a la receptora de los actos que se cometen, se determina con relevancia para sacar de la marginalidad a la población afectada y disminuir los efectos del problema, vinculando así el espacio social con el político, el cual sostiene las dinámicas que tejen la urdimbre que posibilita y afirma la existencia de la explotación sexual y su desenvolvimiento. En este sentido, la identificación de una necesidad es la primera instancia para la formulación de políticas que

pretendan darle solución, confirmando el compromiso del poder público con la ciudadanía.

Debido a lo planteado anteriormente es conveniente definir las políticas públicas. Sobre esto André-Noël Roth mediante entrevista realizada por Jaime Rivera de la Revista internacional de administración (2019) explica que:

Las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas.

La formulación de políticas públicas y el diseño de estas atiende a la precisión del problema y su consolidación como problema público, determinando la pertinencia de su intervención, de igual forma, en el marco del ciclo para la puesta en marcha de las políticas es central la obtención de información sobre el tema seleccionado, delinear posibilidades, las pautas de acción y las implicaciones de los resultados.

Igualmente, el diseño de las políticas asume una acción colectiva con objetivos específicos, por lo tanto, la dirección de estos se da en el marco de intenciones y propósitos, ordenados claramente según el tipo de enfoque escogido para el abordaje del problema. “Las políticas son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no.” (Aguilar y Lina, 2009,

p.2)

Los Estados modernos han asumido la atención a las necesidades sociales desde la construcción de políticas públicas, las cuales, como se explicó anteriormente, requieren de un robustecimiento del proceso, acción que va de la mano de la intervención social como elemento que abarca las estrategias sociopolíticas programadas en función de la transformación requerida para el desenvolvimiento de la acción pública, en relación con esto, Peralta (2020) amplía lo siguiente:

En términos generales, podemos decir que la intervención social es un concepto que abarca el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en la implementación-gestión de políticas sociales y en las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos en torno al acceso a derechos. Así planteado, estamos reconociendo un campo de conocimientos que incluye al Estado como garante de derechos y regulador en los procesos de redistribución democrática de los recursos en las sociedades desiguales en las que vivimos, al igual que a la sociedad movilizadora en torno a demandas, necesidades y reivindicaciones en la conquista de esos derechos, en la reformulación de políticas y en los modos de acceso – o no acceso – a los mismos. (p.1)

La intervención en función de la atención se configura directamente con un problema ya existente, tratando su solución y la transformación de los elementos causados por la presencia del mismo diferentes a las estrategias de prevención o promoción, en la cual la primera asume el desarrollo de acciones que eviten el desenvolvimiento del problema y por lo tanto eludiendo las consecuencias de su materialización; la segunda por su parte, pretende generar interés sobre el

problema con el objetivo de impedir el crecimiento del mismo, creando consciencia de su existencia a la par del primer método, igualmente, estas dos herramientas fortalecen la dinámica de la atención sorteando el incremento del problema y del daño social ligado a este.

Comúnmente las estrategias de intervención en torno a la prostitución han enfocado el problema priorizando la armonización del espacio público y lo que concierne a la salud pública; la primera idea arroja la necesidad de mediar entre el área que contiene a las personas prostituidas y adecuarlo para el tránsito común, generando un espacio propicio para la ciudadanía en general, independiente de las condiciones en las cuales se encuentren las mujeres, niñas y demás población vulnerable por la explotación sexual; por otro lado, la segunda noción se establece desde la mirada sanitaria, considerando el control de las enfermedades de transmisión sexual, sea para su prevención, detección o tratamiento, en donde además aparece la crisis migracional y se potencializan las barreras para la obtención de ayuda, sobre este punto es sustancial referir que solo se contempla a la mujer, sin tener en cuenta la figura del hombre que accede a ella, que su exposición también implica amenaza para el sector de la salud pública.

Para ampliar lo anterior, Triviño (2020) desarrolla que:

Centrándonos en el ámbito sanitario, si transformamos nuestra mirada y tenemos presente la Tradicionalmente, las mujeres prostituidas han sido estigmatizadas y señaladas como «grupo de riesgo» de transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). No obstante, es necesario salir del enfoque que hace referencia a «grupos de riesgo» para pasar a centrar la atención en las prácticas sexuales de riesgo y reflexionar sobre quiénes las solicitan. En este sentido, hay que tener

presente en todo momento la asimetría de poder que sitúa al hombre prostituidor en una posición de privilegio ya la mujer prostituida en una situación de desventaja respecto a él. Es fundamental señalar que en multitud de ocasiones los hombres prostituidores solicitan o imponen prácticas sexuales desprotegidas, exponiendo al riesgo de infección a las mujeres en prostitución y al resto de las personas con quienes mantienen relaciones sexuales. (p. 93).

En cuanto a la intervención del problema se puede observar que la forma en la que es asumido comprende al mismo tiempo actuar sobre expresiones vinculadas a la prostitución, como el proxenetismo y la trata de personas, asimismo, el control cumplido por cada Estado posee diferentes categorías, posicionando de manera diferente a cada mujer prostituida.

La intervención actúa ante escenarios en los que la reparación del daño es esencial y se sitúa como una forma de comprender la experiencia seleccionada desde la perspectiva del otro u otra, permitiendo analizar el problema a partir de las explicaciones adscritas a los hechos que atravesaron al individuo o colectividad expuesta a la realidad delimitada para la intervención, así mismo la interpretación a lo acontecido desde la óptica de las personas afectadas posibilita la observación de un panorama más integral para esbozar el diseño de acciones que repercutan efectivamente en la transformación del entorno e identidad de la población. Toledo (2012) elabora e indaga sobre el tema dando a conocer que:

Dado que la identidad es producto de la interacción del sujeto con su entorno, toda identidad es una identidad situada. Entonces, la construcción identitaria ocurre en un territorio. En ese espacio ya apropiado por otros, el sujeto se constituye en un actor social,

en la medida que, tomando en cuenta su pasado, desarrolla acciones con perspectiva de futuro. Las acciones se realizan siempre en relación con los otros que están presentes (de diferentes maneras) en el mismo territorio. (p.50).

La experiencia, la capacidad de reflexión y análisis alrededor de la historia le permite a las y los individuos alcanzar un nivel de cotidianidad que consiente su ubicación en otros escenarios, el tránsito entre la historia, el proceso y su socialización genera nuevas categorías enlazadas a la modificación del problema a un lugar en el que se despliega a un estado de bienestar ideal sostenido por la realización de sus derechos, lo anterior configura su proceso de su constitución como víctima o sobreviviente, de igual forma, la experiencia de las sobrevivientes para la formulación de políticas públicas, y por lo tanto el direccionamiento de estrategias para la intervención social fortalecen y guían las prácticas para atender bajo una correcta representación las necesidades de la población y la descripción del problema. Toledo (2012) expone que:

La acción reflexiva sobre el sí mismo permite tomar conciencia de la unicidad del sujeto y evidencia su dimensión histórica. Es decir, cuando el sujeto se piensa a sí mismo, puede identificar lo que se mantiene de él, pero también aquello que desea transformar y lo que requiere construir. (p. 52).

Para finalizar, comprendiendo los elementos desarrollados a lo largo del capítulo, es relevante acentuar con base en lo conceptualizado lo que concierne a las percepciones con la cuales se entienden las categorías atendidas en la investigación, tomado el marco referencial como punto de partida para su construcción; inicialmente, con respecto a las acciones de intervención, se asumen como estrategias organizadas que toman parte en la mediación con el problema de la

explotación sexual, con el objetivo de incidir en la restitución de derechos de las mujeres víctimas, asimismo, interactuando con dinámicas que influyen en el acercamiento con comunidades expuestas al peligro, minimizando la incidencia del problema; además, profundizando en lo anterior, en cuanto a la línea de alcance, se concibe el valor del comportamiento preventivo del problema en la formulación de proyectos de intervención, vinculando también actividades encausadas al relacionamiento y protección de poblaciones vulnerables a la influencia de la explotación sexual; por último, en relación con la constitución de sujetas sobrevivientes, se entenderá como el proceso en el cual las mujeres víctimas acompañan su escape de la violencia con la reflexión subjetiva de su condición, tomando el control y decidiendo sobre su sobrevivencia.

Capítulo 3. Contexto

3.1 Contexto general

Con el objetivo de desarrollar los escenarios que interactúan con el problema de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, es fundamental atender los espacios que han posicionado estrategias de acción, entendiendo las nociones que direccionan las acciones y producen los impactos conforme al propósito, ahondando en ambientes próximos a la experiencia específica.

Con el fin de profundizar en las experiencias de intervención en el escenario Latinoamericano y del Caribe, el problema de la explotación sexual se exhibe como consecuencia de las tensiones manifiestas en nuestro contexto regional, las características del entorno posibilitan determinadas situaciones y dificultan el esfuerzo institucional para la atención de problemáticas a causa de los conflictos internos, el malestar sociopolítico y las condiciones de la población que

interactúa con el territorio. La pobreza y la crisis migratoria sustentan la precariedad de las mujeres nacionales e inmigrantes, así como la inestabilidad coyuntural por la que transita la región y las dinámicas económicas. Ramírez (2015) enuncia que:

Venezuela cuenta con una población afectada para obtener ingresos económicos que le permitan vivir de forma decente. Las condiciones desfavorables económico-sociales que confronta el país, son causas de ingreso a la prostitución. Actualmente estas son razones con mayor porcentaje que el analfabetismo. No sólo lo podemos apreciar en Venezuela, sino en diversos países latinoamericanos y del Caribe como Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, República Dominicana y Cuba, entre otros. Este último experimenta una prostitución solapada en mujeres jóvenes como resultado del bloqueo económico que ha sufrido el país caribeño y el resto por los problemas que genera la voluminosa deuda externa y las injustas, inadecuadas e inhumanas relaciones Norte-Sur para la solución de tan agobiante cuestión. (p.124).

La dinámica social en Latinoamérica revela un incremento de la prostitución en los países de la región, de la mano con el aumento de las desigualdades, la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades, diversos factores provocan la inserción de las mujeres a circunstancias que impulsan la mercantilización del cuerpo y la sexualidad, de esta manera también son arrojadas a ser captadas fácilmente por redes de trata de personas con fines de explotación sexual, el informe “Algunos datos relevantes sobre la trata de personas” de UNODC expresa que:

El 13% de las víctimas de la trata de personas detectadas en Europa Central y occidental provienen de países de América del Sur.

El 66% de las víctimas de trata de personas identificadas desde 2006 en países de América Latina son mujeres, el 13% niñas, el 12% hombres y el 9% niños.

Igualmente, el “Informe mundial sobre trata de personas 2022” de UNODC en su apartado “hallazgos claves” da a conocer varias conclusiones y de acuerdo con lo referido en el capítulo se resaltarán los siguientes:

Hallazgo 3 Las víctimas recurren al “auto rescate” a medida que las respuestas institucionales son insuficientes

Hallazgo 5 El aumento en la impunidad en los países de origen resulta en un mayor número de víctimas transportadas a más destinos

Hallazgo 6 La guerra y los conflictos son terreno fértil para los tratantes

Hallazgo 9 Las mujeres y la niñez sufren más violencia a manos de tratantes.

Con respecto a Colombia, las cifras evidencian que la población mayormente reconocida al interior de las situaciones de prostitución son mujeres y en Bogotá, la capital del país, los porcentajes con respecto a la población masculina son amplios, demostrando una apuesta en torno al consumo del cuerpo femenino y, por lo tanto, la vulneración de la existencia de este. Asimismo, en consideración a la movilidad de las mujeres en el territorio capitalino se revelan datos significativos sobre presencia de mujeres de otros lugares del país y extranjeras involucradas en prostitución. El documento “caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución” desarrollada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) (2019) arrojó que:

La composición por género de la población objetivo indica que aproximadamente el 96,5% de las personas en ejercicio de prostitución son mujeres cisgénero, el 1,8% mujeres transgénero, el 1,4% hombres cisgénero y el 0,3% hombres transgénero. Estas cifras confirman que la comercialización del sexo pagado en Bogotá se nutre mayoritariamente de población feminizada. (p.263).

En lo que respecta al lugar de nacimiento, se constató que 7 de 10 personas que realizan ASP en Bogotá nacieron fuera de la ciudad: el 32,7% nacieron en otro país y el 42,5% en otro municipio del país. Entre las primeras, el 99,8% de personas extranjeras provienen de Venezuela. Entre las segundas, los cinco lugares más frecuentes de origen son Valle del Cauca (13,6%), Tolima (11,3%), Antioquia (10,1%), Santander (7,2%) y Caldas (6,5%). También se destaca que el 14,4% de las personas provienen de lugares del Eje Cafetero. En cambio, los lugares menos frecuentes de origen son San Andrés y Providencia (0,1%), Guaviare (0,2%), Putumayo (0,3%), Amazonas (0,4%) y Arauca (0,5%). (p.263).

Referente a los elementos que atravesaron la decisión de las mujeres para su exposición en la prostitución, es posible identificar factores enraizados en los riesgos producto de las necesidades materiales padecidas por ellas, además, pretender una salida del problema en el contexto coloca de manifiesto las carencias y falta de apoyo para una socialización distante a su cosificación en la prostitución. Avanzando en el tema, se demuestra en el marco de la prostitución un comportamiento violento dirigido a las mujeres en estas prácticas. Como en el anterior apartado, según la caracterización desempeñada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) (2019) se expone que:

(...) el Observatorio constató que 7 de cada 10 personas se enteraron del primer sitio donde realizaron ASP a través de una amiga o un amigo y el 92,4% argumentan que fue la situación económica la razón que las llevó a hacer ASP. Ahora, aunque aproximadamente 6 de cada 10 personas del total estimado han intentado dejar de realizar ASP, para el 79,7% de estas personas no ha sido posible por la situación económica y, para el 29,1%, por la imposibilidad de conseguir trabajo en otra actividad. (p.265).

(...) los resultados de la encuesta muestran que el 14,4% de las personas afirman haber sufrido violencia física durante el ejercicio de la actividad en los últimos dos años por parte de quienes pagan por sexo. El 12,9% del estimado declaran haber sufrido violencia sexual por parte de usuarios, el 11,8% expresan haber sufrido violencia física por parte de otras personas que ejercen actividades sexuales pagadas, el 9,9% han experimentado violencia policial y el 4,3% violencia física por parte de las personas que las emplean en el establecimiento. (p.267).

Relacionando el problema de la prostitución con la trata de personas con fines de explotación sexual UNODC sobre la situación en el contexto nacional a través del informe “Datos Situación Global de la Trata de Personas” reporta que:

En más de 60 países del mundo entre ellos Colombia el traslado de seres humanos de un lugar a otro para explotarlos ocurre dentro de las fronteras del mismo país situación conocida como trata interna y que representa un 27% de los casos identificados a nivel mundial.

En el 2012, el 71% de las víctimas de trata de personas identificadas en Colombia

son mujeres.

En los últimos años se calcula que se han iniciado 317 investigaciones por el delito de trata de personas y se han obtenido 53 sentencias condenatorias a los responsables de este delito.

Según OIM en su informe “6 Datos relevantes sobre la trata de personas en Colombia” (2020) en el país el delito de la trata de personas se ha incrementado como resultado de las injusticias sociales y económicas, la fragilidad de la migración en un contexto inestable que dificulta la interacción con otro espacio y la vulnerabilidad de las personas en Colombia por motivo de la precariedad de condiciones, además, en el documento se registró conforme a datos del Ministerio del Interior en Colombia, un porcentaje del 82% para víctimas mujeres y del 18% para hombres, de la misma manera, reporta entre las modalidades de la trata de personas una mayoría de casos para la finalidad de explotación sexual, acrecentando el peligro para refugiados/as y migrantes provenientes de Venezuela, población desplazada víctima por el conflicto interno, afrocolombianos/as, personas con discapacidad, población indígena y ciudadanía ubicada en zonas de riesgo por la guerra.

Ahora bien, para el contexto Vallecaucano se precisa que “En el 2012, el Valle del Cauca, Antioquia y Quindío concentraron el 79% de los lugares de origen de víctimas de trata de personas colombianas”. (UNODC, 2022, p.5), destacando en el ambiente problemas por el movimiento de personas provenientes de zonas en conflicto que por la debilidad institucional de la misma región, profundizan los conflictos y necesidades que no han sido solucionados previamente, la Alcaldía de Santiago de Cali y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito mediante el

documento “Ocurrencia del delito de trata de personas en Santiago de Cali y su capacidad de respuesta institucional (2016) manifiestan lo siguiente:

En efecto, para la situación de Santiago de Cali, los crecientes flujos migratorios asociados al fenómeno del desplazamiento, y su principal asentamiento como población vulnerable por la falta de oportunidades, ha creado condiciones propicias para el aprovechamiento por parte del crimen organizado, junto con otros factores que se mencionarán más adelante como parte del análisis de hallazgos y resultados del diagnóstico (p.45).

Cali se sitúa reuniendo elementos de tensión sosteniendo la vulneración de su población, robusteciendo la exposición a los diversos peligros de la ciudad, en el que la prostitución figura como escenario de oportunidad para la subsistencia y de la misma forma, introduce el riesgo al delito de la trata de personas, como lo evidencia los hallazgos consignados en el documento expuesto anteriormente elaborado por la Alcaldía de Santiago de Cali y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016):

El municipio de Santiago de Cali cuenta con una serie de factores de vulnerabilidad que elevan el riesgo de ocurrencia del delito de trata de personas haciendo a su población más propensa a la victimización, como lo son el desplazamiento, la falta de oportunidades labores, bajas condiciones de ingresos económicos, rezagos del narcotráfico y persistencia de estereotipos de género (p.71).

Las zonas de mayor riesgo ocurrencia del delito se encuentran principalmente en las comunas del conglomerado oriente por tratarse de especialmente de espacios en donde

las condiciones de pobreza, informalidad, tasas elevadas de maternidad, y asentamientos (p.71).

Los casos identificados evidencian una mayor vulnerabilidad en mujeres jóvenes madres cabeza de hogar, sin descartar otros grupos poblacionales que puedan ser víctimas de trata de personas (p.72).

Por último, respecto a la respuesta institucional a lo previamente planteado se manifiesta la ausencia de estrategias para el abordaje del problema mediante la formulación }de una política pública que comprenda los riesgos, la situación de la población protagonista y de las comunidades vulnerables, considerando la prevención y disminución de las causas de la vulnerabilidad que impulsan el delito de trata de personas y el problema de la prostitución, dirigiendo las herramientas también a la atención de su existencia. La reacción institucional se halla atravesada por el desconocimiento del problema para la construcción de una ruta adecuada y la marginación del tema en la construcción de planes de desarrollo, aislando su atención y obstaculizando la ejecución de acciones para su transformación.

3.2 Contexto institucional de la experiencia

La Fundación Empodérame desde el 2019 en cabeza de Claudia Yurley Quintero Rolón, defensora de derechos humanos y sobreviviente de prostitución, y su equipo emplea un compromiso vinculado a la protección de mujeres y niñas, trabajando con mujeres pertenecientes a diversas poblaciones, migrantes, en condiciones de vulnerabilidad. Su apuesta gira en torno de la recuperación de víctimas de prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, vinculándose al ejercicio de construcción de dinámicas que generen un ambiente de no repetición,

así como de garantías para evitar el aumento de víctimas.

Desarrollando las estrategias asociadas a la intervención del problema por parte de la Fundación, inicialmente el programa de Refugio Seguro toma en cuenta la importancia de sostener el proceso de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo por los factores emergentes de su exposición a la explotación sexual, careciendo de redes de apoyo o inmersas en contextos con problemáticas que dificultan su salida de la prostitución, también, permite fortalecer la recuperación de las víctimas captadas por redes de trata de personas y afianzar el proceso de restitución. En este programa las mujeres encuentran la totalidad de los servicios prestados por la Fundación, más su hospedaje y alimentación, priorizando a quienes se encuentran en condiciones desfavorables y en la precariedad de la violencia ofrecida por la explotación sexual, ofreciéndoles acompañamiento constante por parte de las profesionales, voluntarias y demás aliadas vinculadas a la Fundación, también, en su ingreso al Refugio pueden incluir a sus hijas e hijos menores.

De igual forma, el proceso psicosocial comprende el proyecto de prevención, alcance y desde el área de Trabajo Social y psicología, también abarcando componente de pedagogía, ofreciendo estrategias educativas, llevando a cabo ciclos de talleres que se ofrecen sustentados en un carácter de prevención y detección del problema, los cuales también pretenden crear y fortalecer los conocimientos de las mujeres para su empoderamiento social y político, según el modelo de atención de la Fundación, los ciclos de talleres son:¹

Primer ciclo - Reconocimiento de las situaciones de violencia y herramientas de

¹ Tomado del modelo de atención “Reconocer para seguir” de la Fundación Empodérame

afrontamiento: Conociéndonos y reconociéndonos, Herramientas de resiliencia e inteligencia emocional, Reconocimiento y memoria histórica y Construcción de un proyecto de vida después de la situación violenta

Segundo ciclo - Derechos Humanos y empoderamiento ciudadano y políticos, reconocimientos de sujeto de derechos: Derechos humanos universales, derechos de los niños, Contexto histórico de las luchas de las mujeres y el feminismo, Deconstrucción de estereotipos y prácticas de subordinación, Movimiento abolicionista: Suprimir la trata y la explotación de la prostitución de la mujer y Racismo, clasismo y xenofobia.

Tercer ciclo - Técnicas psicosensoriales para afrontamiento, trauma y estrés: Primeros auxilios psicológicos pap, Técnicas psicosensoriales: Havening y Tapping, Corporeidad y herramientas de arteterapia, Escritura creativa como parte de la estrategia de sanación emocional

Cuarto ciclo - Orientación vocacional, productividad y crecimiento: Metodología Ikigay, mi razón de ser, Matriz DOFA personal, Educación Financiera: El presupuesto, psicología de las finanzas y endeudamiento, Modelo CANVA y Construcción de un proceso productivo y de generación de ingresos para la dignidad humana.

Agregando a lo anterior, contribuyendo al cuidado y garantía de los derechos de las mujeres y víctimas, el proceso psicosocial interactúa con la atención por parte de profesionales y practicantes de trabajo social, así como de psicología brindado espacios de recuperación, de la mano de consultorios psicológicos que amplían sus relaciones para la atención del problema,

generando aportes que guíen el plan de acción dirigido a cada usuaria².

Por otro lado, el plan de prevención y de alcance se compromete con un conjunto de medidas con la intención de evitar el desarrollo del fenómeno de la explotación sexual, detectando casos y acercándose a comunidades en riesgo.

Asimismo, dentro de la ruta de atención se encuentra el proceso de apoyo económico con el objetivo de auxiliar la subsistencia de las usuarias³ y su continuación en el proceso con el objetivo de su salida de la explotación sexual, esta área está integrada por la detección de las necesidades primarias y el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres víctimas y mujeres en condiciones de vulnerabilidad vinculadas a proyectos de la Fundación.

Finalmente, el área de incidencia política y jurídica aborda las acciones para la revisión de los casos y su acompañamiento, las estrategias para posicionar la misión de la Fundación y demás actividades asociadas a la investigación académica con el objetivo de aportar a la construcción de herramientas que acentúan el trabajo para contrarrestar la explotación sexual en niñas y mujeres en nuestro contexto nacional.

3.3 Proyecto de intervención específico para el problema de la explotación sexual

En torno al problema de la explotación sexual resultado de la prostitución y trata de personas con ese fin y la labor de intervención de la Fundación, se tendrá en cuenta el proyecto específico de la línea de alcance con mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad, el

² Término utilizado para hacer referencia a las mujeres beneficiarias de la Fundación

³ Término utilizado para hacer referencia a las mujeres beneficiarias de la Fundación

trabajo con el grupo focal *Las Mariposas* y con dos casos individuales, acciones que se ubican en el marco de la construcción de estrategias para la prevención de la explotación sexual, el acercamiento con la comunidad en función de ampliar la cobertura de la misión de la Fundación.

El proyecto específico de la línea de alcance se realizó durante seis meses en el período de tiempo comprendido entre agosto del 2022 y enero del 2023, no obstante, el proceso inició a finales del mes de junio del 2022 con las acciones para la convocatoria de las mujeres y la presentación del proyecto, el aviso para la participación del ciclo de talleres se realizó mediante redes sociales y logró alcanzar alrededor de 100 mujeres, distribuidas en tres grupos los días martes, miércoles y domingo, concluyendo con 28 participantes repartidas en los tres grupos las cuales lograron apoyo para un emprendimiento y la certificación por su cumplimiento. El grupo al cual se hará referencia para la sistematización es el de los domingos compuesto por 10 mujeres, 7 mujeres venezolanas y 3 colombianas.

Referente a lo ocupado con el grupo focal de víctimas de explotación sexual *Las Mariposas*, la intervención a las mujeres se hizo adaptada a las historias y necesidades de las usuarias⁴, tomando en cuenta las particularidades de la presencia de la violencia de la explotación sexual en la vida de las mujeres, el problema atraviesa y se relaciona de diversas maneras en cada persona

El grupo focal de explotación sexual *Las mariposas* estuvo compuesto desde el 18 de agosto del 2022 hasta el mes de enero de 2023 por dos usuarias migrantes venezolanas y dos

⁴ Término utilizado para hacer referencia a las mujeres beneficiarias de la Fundación

ciudadanas colombianas, igualmente durante dos meses se contó como usuaria en este grupo a una mujer migrante argentina víctima de trata, completando a cinco usuarias del grupo.

Capítulo 4. El proceso de intervención con mujeres en condiciones de explotación sexual

En función de indagar en el objetivo específico ***Describir las acciones de atención en las dinámicas de la Fundación***, a través del presente capítulo se desarrollará la exposición y análisis del proceso llevado a cabo desde la Fundación para la atención a las mujeres en condiciones de explotación sexual, la cual asume la participación de las mujeres y los impactos reales de los planes diseñados para la intervención al problema, profundizando de esta manera en los hallazgos para el objetivo analítico de la sistematización de experiencias.

Las acciones de atención en las dinámicas de la Fundación Empodérame comprenden la explotación sexual como un fenómeno que atenta contra la integridad de mujeres y niñas, atravesando su desarrollo, interfiriendo en su proceso y en las diferentes esferas con las cuales interactúan, el accionar prioriza su recuperación emocional y de su salud mental, igualmente apoyan su socialización con otros contextos alejados de la violencia, participando de nuevas oportunidades para desenvolverse socialmente según cada caso; adquirir un empleo o un emprendimiento, continuar o terminar sus estudios, así, la experiencia de las sobrevivientes sostiene que:

“(…) es un lugar donde nos exponemos a alcohol, drogas, a un ambiente donde hay hombres que realmente no sabemos de dónde son o quienes son. Porque el hombre paga por sexo y al pagar por sexo se cree que, piensa que, que la mujer es de su propiedad y tiene que hacer lo que él diga, y si no lo hace obviamente tiene alguna consecuencia, aparte mezclando todo eso hay drogas, alcohol y muchas cosas más que no favorecen.” (Mónica)⁵

“Es violenta porque es algo que uno no quiere y está obligada a hacerlo, fuera de eso hay hombres que son malos, brutos, salvajes, hay unos que lo golpean a uno, que no le pagan. Después que lo abusan a uno, lo golpean, lo maltratan, porque después de que lo usan a uno, uno es una prosti, uno es esto, usan palabras que lo lastiman a uno. Otra cosa es que no es como uno quiera, es como ellos quieran, que si uno no quiere, haga esto y lo tiene que hacer, venga le hago esto y tiene que dejarse, por eso uno sale hasta enfermo.” (Clara Inés).⁶

“Porque uno tiene mucho que ver con el licor, con el consumo de drogas, entonces eso influye mucho, obviamente tú no vas a tratar con una persona buena y sana, sino que siempre vas a tratar con personas que están tomando, que están consumiendo.” (Geysy)⁷..

“En la explotación sexual, en la prostitución las mujeres son maltratadas, golpeadas, son obligadas a consumir drogas. En el trabajo del webcam, hay maltrato porque los hombres le dicen a uno, por ejemplo, a mí me decían “perra” y a mí eso me hace sentir uff, me bajonea, “muévete perra, muévete puta”, entonces imagínese usted cómo se siente uno, a veces entran mujeres trans

⁵ Nombre modificado por decisión de la participante, en función de la protección de su identidad.

⁶ Nombre real de la participante, con consentimiento para su utilización.

⁷ Nombre real de la participante, con consentimiento para su utilización.

y lo insultan, “que vieja fea, vieja cochina usted qué está haciendo ahí, vaya cuide los nietos”, y eso duele mucho.” (Liliana)⁸.

Declarar que la explotación sexual atenta mayormente contra las mujeres y niñas se halla explícito en la realidad de los escenarios de acción del fenómeno, valiéndose de la vulnerabilidad de los contextos en los cuales participan poblaciones específicas y las carencias que constituyen el desarrollo en determinadas relaciones de poder, igualmente, de manera implícita al percibir los efectos vinculados a problemáticas como la migración, la pobreza, la falta de oportunidades y expresiones dadas por estructuras en las cuales las mujeres asumen solas gran parte de las labores de cuidado y suplen con las obligaciones económicas:

“Por la vulnerabilidad, por la necesidad económica, porque una madre soltera que tiene sus hijos necesita mantener a sus hijos pues lógicamente debe optar por hacer cualquier tipo de cosa para poder sustentar su familia.” (Mónica).

“Por la debilidad de uno, uno se deja convencer muy fácil, le ofrecen y uno no sabe la realidad.” (Clara Inés).

“Porque nosotras las mujeres mayormente somos las cabezas de hogar, siempre somos las responsables de nuestros hijos, de mantener nuestro hogar, de llevar el sustento a nuestra casa, porque mayormente los hombres, en mi caso, dan lo que quieren y no más, de ahí para ya tú ves cómo resuelves, ya entra uno a resolver.” (Geysy).

“Primero que todo por falta de oportunidades, por ejemplo la mujer mayor de pronto no

⁸ Nombre modificado por decisión de la participante, en función de la protección de su identidad.

tuvo estudio, no tuvo oportunidades, de pronto por el maltrato doméstico y las niñas también por esos factores, y también se presenta mucho la explotación sexual en las niñas porque se acostumbraron a tener dinero, a tener ropa de marca, a tener celulares de marca, entonces muchas niñas que no tienen la suficiente educación entonces prefieren vender sus cuerpos para adquirir dinero y supuestamente para ellas es dinero fácil, pero es un maltrato a la mujer, está expuesta a muchos peligros.” (Liliana).

La desprotección de la ciudadanía, particularmente de las mujeres y niñas, propicia situaciones que se presentan para la población como opción para atender sus necesidades, de igual forma, las exhibe a ser captadas por fenómenos como la explotación sexual a causa del riesgo de su posición. Los elementos que indujeron a situaciones en el marco de la explotación sexual a las mujeres participantes de la experiencia sistematizada sostienen lo expresado anteriormente:

“La necesidad de dinero, pero dinero rápido, y que realmente yo pensaba que por vender droga me podían meter presa, por putear a nadie meten preso.” (Mónica).

“Nosotros veníamos de una casa donde lo teníamos todo y salir desplazados y llegar acá a la ciudad, era como dónde vamos a dormir, qué vamos a comer, mi papá a la edad que ellos tenían y teniendo más muchachos, en el campo lo teníamos todo y acá teníamos que rebuscárnosla, entonces la situación económica pues sí, me hizo ponerme en esa situación.” (Clara Inés).

“La muerte de mi esposo, la falta de un empleo, la situación que había en mi país.” (Geysy).

“La necesidad” (Liliana).

Reconocer los factores para la existencia de la prostitución desde las consideraciones de

cada una de las mujeres amplía identificar en los procesos de intervención las acciones que configuran intenciones claras para la resolución del problema y la restitución de derechos de las víctimas, de esta manera, se presenta en función de analizar el alcance de la experiencia específica conforme a la apuesta para la sobrevivencia de las mujeres víctimas de explotación sexual y las nociones que guían la promoción de las violencias.

“La necesidad económica, la necesidad de dinero, me parece que ese es el factor principal, en una mujer eso es lo que fomenta, que necesita dinero de manera urgente, porque la mujer es la que tiene más probabilidades de entrar en la prostitución, porque para un hombre es más fácil conseguir trabajo, por la parte de la masculina, la fuerza, todo eso, para un hombre es mucho más fácil conseguir trabajo, para una mujer no, una mujer tiene que estar preparada, tener experiencia, mil cosas, que a un hombre no le van a pedir. Es una forma de conseguir dinero fácil y rápido, fácil me refiero a dinero ya, pero lo que sucede es que cuando estás en la prostitución tú no eres consciente de que estás siendo explotada, porque sientes que te estás empoderando, mientras te van dando dinero eso es empoderamiento.” (Mónica).

“Por la necesidad, porque me sentía que quería ayudar con mi familia, que me parecía que si mi papá no podía trabajar pues yo podía ayudarlo, y fue la manera que yo escogí pero no era pues que yo quería, si no como más fácil, uno lo ve desde el punto de vista como más fácil pero no lo es, como la gente que le dice a uno que es el trabajo más fácil y no crea que eso no es trabajo fácil, usted cree que es fácil irse a acostar con uno y otro, yo digo que es una plata no fácil, es la más dura de todas y la más triste, la más penosa. Si a mí me preguntan, mil veces les diría a las niñas que no, ese no es el mejor camino, que eso es duro, que eso duele y es vergonzoso porque

todo el mundo lo señala a uno.” (Clara Inés).

“La falta de empleabilidad, porque si para nosotros hubiera un empleo, una posibilidad de que se abran las puertas, en mi caso que soy de otro país y en el caso también de las colombianas, porque si aquí hubieran buenas posibilidades de empleo, no hubiera tanta gente desempleada la cual no tuvieran por qué recurrir a tener que ir a un sitio de estos a acostarse con uno, con otro y con otro para llevar el sustento a su casa, porque yo creo que más de una si tuviera un buen trabajo donde pudieran cobrar un sueldo digno, que a uno le alcance para cubrir las necesidades básicas de su hogar no tuvieran la necesidad de llegar a esos extremos, yo creo que a nadie le gusta hacer eso.” (Geysy).

“Muchas veces depende de la situación económica, muchas mujeres que caen en la prostitución, o el caso mío que fui modelo webcam lo hice por necesidad, porque pues yo ya soy una persona mayor, no tengo estudios, entonces yo tenía que sobrevivir con mi hijo discapacitado, entonces me tocaba si o si porque yo no iba a dejar morir a mi hijo de hambre y pues fue el trabajo que encontré, así como más a la mano porque puedo trabajar desde mi casa, puedo estar pendiente de mi hijo.” (Liliana).

Lo demostrado a partir de los relatos de las mujeres asegura sobre los contexto de explotación sexual el ejercicio de prácticas que sitúan a quienes se exponen al mismo en un lugar de vulnerabilidad, con marcadas consecuencias a largo plazo en cuanto a la violencia física recibida por el rotulo de “propiedad” impuesto a las víctimas y el consumo de sustancias psicoactivas debido a la esforzada explotación a la que se someten, así como a la imposición de los “clientes” para su uso y las peticiones sobre el qué hacer de las mujeres. Las dinámicas inmersas

en los escenarios que permiten el despliegue de las violencias, contienen expresiones que dan cuenta del menosprecio de la víctima y profundizan hechos que potencializan los daños sufridos, configurando la creación de traumas, igualmente exponen la relación de dominación situada en la comprensión de la víctima como objeto sujeto a los deseos y usos de quien paga por ejercer la violencia, y en este sentido se ubican acciones autoritarias sostenidas por la vulnerabilidad de una de las partes.

Profundizando en lo expresado previamente, las mujeres víctimas de explotación sexual reconocen desde su experiencia, las dificultades ocasionadas por su interacción con los contextos de explotación sexual, identificando en estos escenarios y prácticas violentas diversas afectaciones para sus vidas, las cuales permean sus procesos y marcan secuelas en respuesta a su exposición a las diferentes situaciones, encontrando en la explotación sexual dinámicas que expresan daños y heridas que atacan su dignidad, y en general, determinan su existencia, creando dependencia a sustancias, consecuencias psiquiátricas y cambios en sus percepciones individuales:

“De forma psicológica porque quedé con muchos traumas, de forma psiquiátrica porque tengo que tomar medicamentos para dormir, para el dolor, para la ansiedad, para la depresión. Después de haber estado en la prostitución yo quedé con mucha dificultad para dormir porque mis relojes cambiaban, yo antes dormía en el día y despierta en la noche, entonces ahora es dormir en la noche, descansar en la noche y permanecer activa en el día, siempre tu reloj biológico se ve afectado.” (Mónica).

“Me afectaba que me señalaban, que donde yo llegaba no era bienvenida, no era la señora, siempre era como la otra, ¡ay no!, si yo me sentaba delante de alguna niña las iba a dañar, si yo me

relacionaba con las mujeres de los vecinos las iba a dañar y eso me afectó mucho, me dolió, me dolía, no era la señora si no la quita maridos, la otra. “(Clara Inés).

“Porque eso es un trauma que a uno nunca se le olvida, son experiencias que uno nunca, por más que uno trate de dejar todo eso atrás, son cosas que nunca se van a olvidar, porque siempre le afectan muchísimo a uno...” (Geysy).

“Me afectó mucho psicológicamente, porque yo sufro de claustrofobia, entonces estaba encerrada en mi casa y luego tenía que encerrarme en mi cuarto, al principio cuanto no tenía un computador en mi casa para trabajar y todo, yo trabajaba en estudios, en estudios son jornadas de 12, 15, 16 horas y no puedes dormir de noche, tienes que estar despierta como sea, muchas niñas y jóvenes en esos estudios consumen drogas, allá es total una explotación.” (Liliana).

Los daños precisados en la experiencia de las mujeres se hallan vinculados con el nivel psicológico, emocional y subjetivo, en este último atendiendo la construcción de su proyecto de vida, así, las opciones para redirigir los procesos de mejoría se condicionan por la exposición al ambiente y los impactos distinguidos en la experiencia de las mujeres víctimas, de esta manera se identifican elementos a abordar para el diseño de estrategias que convengan la sobrevivencia de las mujeres, en los cuales las dinámicas de intervención desde lo público deberán contener estas concepciones para determinar responsabilidades en vía de un intento de resolución de estas necesidades.

Con respecto a los daños enfocados en el proyecto de vida de las mujeres, es posible identificar en el testimonio de las víctimas, consecuencias arraigadas al menoscabo de su dignidad, impactando en su autonomía y libertad, condicionando su existencia a la dependencia del intento

de resolución de los problemas con el objetivo de pretender la mejora de su experiencia:

“Mi agresión a mi brazo, eso marcó un antes y un después, porque si no me hubiera pasado eso quizá yo siguiera puteando, yo estaba vulnerable, la parte física, estaban los dolores, no tenía posibilidades ni siquiera para trabajar.” (Mónica).

“La dependencia que tenía al alcohol, la dependencia que tenía a las drogas y mi dificultad para muchas veces socializar con las personas, porque en ese ambiente todo te lo entregan en las manos, todo llega a ti, tú no tienes que hacer nada para conseguirlo, eso llega todo, entonces se te dificulta luego, alimento, ropa, todas las necesidades básicas, sin necesidad de que tú salgas de un bar, un prostíbulo, entonces, simple y sencillamente también afecta las posibilidades de socializar.” (Mónica).

“Cuando llegaron mis 15 años, eso me dolió, que no llegué a mis 15 años siendo lo que tenía que ser, esa niña bonita, que estudia, lo que más me duele es no haberme podido preparar, eso me marcó.” (Clara Inés).

Por otro lado, en relación con los daños psicológicos y emocionales consecuencia del contexto de explotación sexual y tomando en cuenta lo expresado sobre el daño en el proyecto de vida, los daños vinculados a estos factores responden a la afección con respecto a alteraciones agravadas por situaciones como la ansiedad, el estrés y el miedo, produciendo traumas debido al daño psicosomático enraizado en la experiencia que determinará la cotidianidad de las víctimas, estos daños al ser identificados en los impactos suscitados por el problema específico se reconocen mediante temores por ser humilladas, recuerdos de violencias físicas y perversiones que interactúan con el escenario, así como sentimientos de culpabilidad:

“Cuando me nació mi niña yo pensé y eso me asustó mucho, que mi niña fuera a pasar por lo mismo, yo decía yo cómo le enseño a ella, qué le digo cuando ella se dé cuenta, qué explicación le voy a dar, entonces por ahora no le voy a contar nada, voy a esperar a que ella esté más grande y le voy a contar mi vida pa’ que ella me entienda, si ella me rechaza pues me dolería hasta el alma, pero voy a hacer lo que más puedo por ella, hay que seguir luchando para sacarla adelante sola.” (Clara Inés).

“El recuerdo de una experiencia de una amiga con la que viví muchas cosas, que estaba golpeada, el cliente había consumido encima de ella, estaba toda chupeteada, la estaba ahorcando. No lo viví yo, pero fue algo que sucedió y muy de cerca porque era mi mejor amiga.” (Geysy).

“Psicológicamente, y que se siente uno culpable, como indigna.” (Liliana).

“Lo que me marcó mucho la vida es el problema de que lo acecha a uno mucho pedófilo, que le piden a uno “¿usted tiene a su nieto, usted tiene un hijo de 6 años, de cuatro años, usted tiene un bebé?, puede mostrárnoslo, le doy mil dólares, le doy dos mil dólares, deme el número de cuenta yo se lo mando”, entonces yo les decía cómo así, para qué quiere un bebé, “es que yo te pago si tú lo violas”, y yo uy, quedaba como en shock.” (Liliana).

Analizar qué tipo de daños ocasiona el problema de la explotación sexual a las víctimas comprende identificar las necesidades desde las cuales se deben producir las estrategias de atención y reconocer las implicaciones de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual en la vida de las víctimas, en este sentido, comprender la existencia de estas desde condicionamientos ajenos, resultado de violencias promovidas por condiciones de vulnerabilidad, así la formulación de planes de intervención mediante la gestión de políticas

públicas debe apropiarse el reconocimiento de las violencias y sus secuelas con base a un diagnóstico real del problema.

Las afecciones de las mujeres víctimas de explotación sexual se despliegan en diversas áreas, desarrollando traumas físicos y emocionales, dependencias, necesidades de salud referentes a medicamentos psiquiátricos, incluso, se exponen a ser agredidas y arriesgar su vida. La directora de la Fundación mediante entrevista realizada en la segunda fase expresa que:

“La atención está siempre enfocada desde la atención Psicosocial, priorizando ante todo la salud emocional y psicológica de las usuarias: pues somos conscientes que los daños en la salud mental de las víctimas de explotación sexual son similares a los de un veterano de guerra; razón por la cual todo el proceso de intervención va acompañado de una atención en salud mental. El objetivo primero que todo sanar **los traumas y daños** que ha dejado la explotación sexual en todas ellas, pues al ser entornos de alta violencia, muchas de ellas llegan a naturalizar esa constante violación a sus Derechos Humanos a la que son sometidas por sus explotadores, los puteros o compradores de sexo.

La estrategia de restitución está orientada a un auto reconocimiento como víctima de explotación sexual y trata de personas; pues como lo comentaba muchas no se perciben como víctimas al haber estado en situación de explotación sexual. Luego de ese reconocimiento, pasamos a otras etapas como lo son el empoderamiento, el estudio de los Derechos Humanos y el feminismo, así como también el desarrollo de habilidades y actitudes para desenvolverse por fuera de la explotación sexual; pues en su gran mayoría no han conocido otro entorno que el de la violencia y la explotación en el marco de la prostitución.

En reconocimiento de la Dignidad Humana de todas las mujeres víctimas de explotación sexual, es determinante para que el Estado y la Sociedad en su conjunto entiendan que las causas y factores que llevan a una mujer a ser víctima de trata de personas, con fines de explotación sexual, son muchos, (lo que yo he llamado la pistola simbólica) y que si no atendemos esos factores y cuestionamos la demanda de cuerpos de mujeres a las que se les ve como objetos y mercancía sexual; no vamos a poder tener una libertad plena para las mujeres y las niñas. “(Claudia Quintero).

Conocer los factores que permiten la interacción de las mujeres con estos contextos afianza la proyección de estrategias posibles para secundar ambientes óptimos para la reparación de las heridas y mitigar el despliegue del fenómeno en un intento de asegurar y promover la sobrevivencia de las mujeres. La Fundación Empodérame a través de su ruta de atención “Proceso de atención a víctimas de trata de personas, procedimientos paso a paso”⁹ expone el siguiente plan de acción:

⁹ Pieza grafica propiedad de la Fundación Empodérame



Sobre la información de la pieza gráfica, se da claridad sobre el quinto apartado “Modelo Reconocer para Seguir”, debido a que el capítulo Contexto da a conocer los nombres de los ciclos de manera diferente ya que han sido actualizados, igualmente, aunque la pieza gráfica se enuncie únicamente para mujeres víctimas de trata de personas, abarca la explotación sexual en general, es

el mismo protocolo para las víctimas del problema de explotación sexual en sus diferentes modalidades.

Con respecto a la ruta construida desde la Fundación Empodérame, se puede hallar en su estructura la consideración de la identificación del caso y su vinculación al problema de explotación sexual realizando una valoración inicial y caracterización, que de la mano con una siguiente aproximación al caso se delinean las acciones a aplicar en el proceso, respondiendo así a la ejecución de estrategias que respondan a una adecuada intervención del caso, reconociendo la historia de la mujer, su estado, condiciones actuales, necesidades y de esta manera al indagar sobre las particularidades, el equipo de la Fundación puede evaluar sus facultades y la posibilidad de incidencia de las mismas.

El acompañamiento en el caso de la Fundación abarca el área psicosocial conjuntamente con el modelo *Reconocer Para Seguir*,¹⁰ actuando desde sesiones psicológicas y la práctica del modelo de atención el cual facilita el acercamiento al proceso y el planteamiento de acciones que impulsen el proceso; igualmente, el apoyo humanitario, en común con el estudio socioeconómico, comprende otorgar ayudas para atender las necesidades básicas de la mujer, posterior a la identificación de las mismas; por otro lado, la asesoría/ representación jurídica y la gestión administrativa se ocupa, desde las especificidades del caso, de adelantar las labores requeridas para reforzar el progreso de las mujeres.

En consideración a la estrategia socioeconómica y el apoyo humanitario, el factor

¹⁰ El modelo de atención “Reconocer para seguir” se aborda a lo largo de la investigación, profundizando la descripción del ciclo de talleres en el capítulo de Contexto.

económico interviene en ocasiones destacadas en la experiencia de las mujeres víctimas de explotación sexual; inicialmente para el ingreso en el problema, la dificultad para encontrar cómo suplirse económicamente y los contextos de precariedad en los que se encontraban; ya en el proceso al interior de la Fundación, y en general en la apuesta de salir de la explotación, este componente direcciona la potencialidad de su progreso, recaída o estancamiento en la situación de violencia. Cubrir medicación psiquiátrica, alimentación para ellas y sus hijas/os, vivienda, transporte, todo a la par de intentar recuperarse del flagelo de la prostitución o de la trata de personas con finalidad de explotación sexual.

Adicionalmente a lo nombrado, es valioso tener en cuenta las circunstancias que condicionan un resultado positivo de las estrategias aplicadas a las mujeres, considerando que muchas de ellas son madres cabezas de familia, y deben articular el cuidado de sus hijas/hijos y de su hogar a su ejercicio laboral si encuentran un empleo, así como asumir grandes responsabilidades y gastos conforme a su proceso de sobrevivencia del entorno de violencia.

En conversaciones con el equipo de la Fundación Empodérame, se identifica la importancia del trabajo llevado a cabo para apoyar a las mujeres, igualmente, el potencial de las acciones pone de manifiesto la posibilidad de mejorar, teniendo en cuenta que con muy pocos recursos se solucionaba sobre la marcha, escasos recursos como el personal a cargo de las actividades; la profundización de los elementos específicos requeridos por las mujeres, esto en términos de la profesionalización de ciertas labores para la rigurosidad de la intervención y la aplicación de estrategias eficaces; también, la falta de monitoreo de los casos y de coordinación técnica para el análisis documental e identificación de cifras.

Continuando, las particularidades de los casos de las mujeres dan a conocer necesidades emergentes de sus contextos, historias y lo sufrido en la explotación sexual, que aún con las similitudes en las consecuencias, el análisis documental sobre el proceso de las mujeres demuestra la precisión de observar cada experiencia con distinción, permitiendo acompañar el progreso de cada mujer con acciones efectivas dependiendo de lo requerido, ya que profundizar en el proceso de transformación del problema implica indagar sobre las historias de las mujeres, y a partir de lo recopilado entender desde perspectivas sociales y políticas los elementos necesarios para potencializar cambios, situando a las víctimas como actores políticos dinamizadores de la gestión pública.

El caso de Mónica se vincula a la Fundación debido a su acercamiento desde el Hospital Departamental en la ciudad de Cali, al cual llegó con una grave herida en su brazo derecho a causa de un hombre que intentó asesinarla en el lugar que era explotada sexualmente, establecido bajo la fachada de un “hotel/bar”, igualmente, debido a su diagnóstico de trastorno mixto de ansiedad y depresión derivado de las violencias que había sufrido en la prostitución y la vulnerabilidad a la que se expuso posterior a la agresión recibida.

La usuaria¹¹ se incorpora al programa de refugio seguro en el mes de febrero hasta el mes de junio del año 2022, la valoración inicial desde el área de psicología da a conocer sobre su ingreso que:

La joven expresa que a raíz del accidente que tuvo en su brazo el cual fue ocasionado por

¹¹ Término utilizado para hacer referencia a las mujeres beneficiarias de la Fundación

un hombre cuando estaba siendo prostituida, una amiga de ella la hospedó en su casa, pero empezaron a recibir amenazas por parte del hombre que la hirió, posteriormente se fue donde un conocido de su amiga que al parecer gustaba de ella. En este lugar refiere que presentó depresión e ideación suicida: “Me le tiré a un carro, gracias a Dios no me cogió”. A raíz de este incidente la hospitalizaron en el HUV nuevamente y desde ahí se realizó el contacto para que fuera trasladada al refugio ya que no contaba con recursos económicos ni orientación médica.

En función de iniciar el proceso con la usuaria, la Fundación lleva a cabo el ingreso a su programa de refugio, priorizando su recuperación en un contexto de precariedades debido a la ausencia de una red de apoyo, de recursos económicos y el riesgo por el hostigamiento del agresor, asimismo, acercando a la víctima a un proceso de transformación de sus condiciones, transitando las violencias vividas en las situaciones de explotación sexual, avizorando la posibilidad de construir su realidad sostenida por otras posibilidades.

Desde el área de trabajo social, en el marco de la interacción de la usuaria con el programa de refugio seguro se realizaron intervenciones de acompañamiento y de emergencia por la necesidad de contención ante su situación de vulnerabilidad y recuperación de la agresión física. También, la usuaria recibió intervención mediante el modelo de atención *Reconocer Para Seguir*, en el que se le aplicaron los ciclos de talleres descritos en el capítulo de Contexto, que pretendían apoyar su proceso.

Su participación en el programa de refugio seguro de la Fundación le permitió recibir hospedaje, alimentación, atención psicosocial, continuación en su recuperación física y mental, así como su posterior interacción con el mundo laboral. Igualmente, obtuvo apoyo jurídico en

consideración a su estatus de migrante para el acceso de medicamentos y la denuncia por la agresión.

Las dinámicas de intervención dirigidas al caso de Mónica tuvieron en cuenta la recuperación de su salud, procurando sus medicamentos psiquiátricos y las terapias físicas para su brazo; el apoyo económico para garantizar lo requerido para su bienestar, facilitar su transporte para los tratamientos y suplir sus necesidades básicas; el fortalecimiento en su desarrollo psicosocial, así como a su interés de formación académica y atención jurídica a lo cometido.

Continuando con el caso de Clara Inés, la cual ingresa a la Fundación Empodérame vinculándose a los talleres del modelo de atención Re-conocer mediante su participación en el grupo focal *Las Mariposas* durante seis meses, en el cual recibió atención desde el área psicosocial en conjuntos con las demás participantes y también individualmente según las necesidades manifestadas durante el proceso. La usuaria¹² a través de la intervención de la Fundación interactuó con estrategias desde el área psicosocial, talleres con componentes educativos y para la consolidación de su labor específica, involucrando igualmente apoyo por medio de recursos económicos.

Conforme a lo requerido para fortalecer su proceso, se apoyó su apuesta de formarse académicamente con talleres de lectoescritura, ya que no tuvo la oportunidad de socializar en un ambiente que le permitiera adquirir estas habilidades, de esta manera, también se pretende proporcionar herramientas que contribuyan en el desempeño de su actividad liderando un comedor

¹² Término utilizado para hacer referencia a las mujeres beneficiarias de la Fundación

comunitario en su barrio.

Asimismo, la usuaria recibió asesoría legal a causa de su condición de víctima del conflicto armado, desplazada del Chocó con su familia, de esta manera se apoya su recuperación de manera integral atendiendo los hechos victimizantes que han configurado su realidad, los cuales aportan para el diseño de los lineamientos que sostienen la intervención a las usuarias, procurando su bienestar en los diferentes niveles en lo que se desenvuelven las mujeres sobrevivientes de explotación sexual vinculadas a la Fundación.

En términos del apoyo económico, con el objetivo de facilitar su adherencia en el proceso y continuación en el mismo, se le otorgó un auxilio económico básico mensual y un celular, comprado por la Fundación debido a que Clara Inés no poseía ninguna herramienta tecnológica para mantener contacto con la organización.

Igualmente, el caso de Geysy empieza motivado por su acercamiento con los talleres impartidos por la Fundación en el marco del proyecto con mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad, en el que participó inicialmente su madre enterándose de esta manera del trabajo realizado con mujeres víctimas de explotación sexual; así, Geysy se vincula al grupo focal *Las Mariposas*, recibiendo atención psicosocial y realizando los talleres del modelo Re-conocer una vez por semana durante seis meses, dinámicas que arrojaron las particularidades de su experiencia, la cual está atravesada por su historia de vida y lo sufrido en la prostitución y trata de personas, posibilitando los lineamientos en torno al apoyo ofrecido para su recuperación.

Las particularidades de Geysy tenían en cuenta su rol como mujer cabeza de familia (tres hijas y un hijo menor de edad) y migrante, de igual forma, las secuelas de las situaciones que vivió

a causa de su vulnerabilidad, que habían dejado marca en su salud mental y añadiendo la precariedad de sus condiciones materiales, se configuraba un ambiente de riesgo.

Puntualmente, el caso de Geysy contó con estrategias de intervención asociadas a la atención desde el área psicosocial, concretadas en su participación constante en el ciclo de talleres del modelo Re-conocer, de los cuales la usuaria ha expresado que fueron oportunos y eficaces para la tristeza que vivía, asimismo para poder retomar su proyecto de vida y el cambio de comportamientos cotidianos que se presentaban como nocivos. Igualmente, se consideraron herramientas para asistir su progreso en términos de su formación académica, ya que durante su vinculación a *Las Mariposas* se hallaba realizando su bachillerato, graduándose a finales del año 2022 con la aspiración de seguir preparándose.

Por último, Liliana se vinculó como beneficiaria de la Fundación remitida por una mujer que conoce su historia y reconoce en su historia el flagelo de la prostitución acercándola a la directora la misma. El caso de Liliana comprendió una estrategia de recuperación basada en el fortalecimiento de su salud mental y el apoyo para el mejoramiento de sus condiciones materiales, en este sentido, el trabajo llevado a cabo prioriza la participación de la usuaria en sesiones de atención psicosocial y la asistencia a sus proyectos de emprendimiento, igualmente, a la condición de madre cabeza de hogar y el rol de cuidadora de su hijo de 29 años con diagnóstico de discapacidad congénita y autismo.

En el transcurso del proceso con Liliana, las dinámicas de intervención para su atención como sobreviviente en el marco de la explotación sexual, en modalidad webcam según el presente caso, se ajustaron a promover su salud mental y el robustecimiento de su crecimiento personal el

cual había sido atacado constantemente por los contextos de los que era partícipe.

Así, el desarrollo del capítulo arroja en términos del objetivo analítico “*Producir desde la reconstrucción de los procesos de atención y la experiencia de las protagonistas elementos claves para el diseño y gestión de políticas públicas*”, hallazgos a partir del análisis sobre la explotación sexual y las dinámicas de intervención, permitiendo un acercamiento crítico al tema con la intención de la transformación sociopolítica del problema mediante la construcción de procesos sólidos dirigidos a las víctimas, oportunidades académicas para el abordaje del problema y el análisis riguroso a partir de los resultados de la experiencia.

De esta manera, el abordaje de la problemática a través de su descripción actúa como elemento de soporte para determinar la necesidad de compromiso público con la ciudadanía, así, teniendo en cuenta la gestión de las políticas públicas, la fase de identificación del problema en relación con lo desarrollado implica problematizar el fenómeno de explotación sexual, indagando sobre la realidad del problema a partir de la información y debate académico en torno a la situación en particular mediante el *estado del arte* y las estrategias de intervención expuestas en el contexto específico, enfatizando en la realidad de los hechos desde la voz de la población receptora de la violencia, priorizando el reconocimiento del estado del problema, sus efectos y su incursión como problema público.

El reconocimiento de las mujeres en condición de prostitución y trata de personas, así como de las estrategias de intervención empleadas a las víctimas del fenómeno comprende ahondar en la formulación de estrategias que impacten eficazmente, posicionando a la ciudadanía como actor

dinamizador, evitando la consideración de perspectivas que no priorizan la resolución del problema complejizando la existencia de las personas en el territorio y profundizando las violencias, marcando la relación de la experiencia sistematizada y su objetivo de transformación sociopolítica con la formulación de políticas públicas, ya que estas materializan las acciones del Estado para intervenir políticamente, contribuyendo al bienestar de la población afectada y de la ciudadanía en general.

Además de lo mencionado, la reconstrucción de los procesos funciona como espacio para identificar la viabilidad de estrategias y recomendaciones de acción para la incidencia en la resolución del problema, transitando a apuestas políticas que adelanten compromisos de mejora para la ciudadanía directamente involucrada y transformar las condiciones y nociones sociales que sostienen la existencia del problema y el afianzamiento de limitaciones para las víctimas.



De acuerdo con el objetivo específico de la sistematización de experiencias desarrollada ***Recopilar el proceso de constitución de sujetas sobrevivientes de las mujeres víctimas atendidas,*** el presente capítulo aborda la reconstrucción de la historia de las mujeres y la profundización en sus experiencias, posterior a su reconocimiento, en virtud de su constitución como sujetas sobrevivientes, atendiendo las dinámicas en el grupo focal *Las Mariposas* y las estrategias dirigidas a cada una, las cuales se describieron en el capítulo anterior, analizando los elementos que dieron origen a su determinación que, sin aislar su condición de víctimas del problema, configura una apuesta desde su resistencia y resiliencia.

Mónica: La fortaleza de las ganas.

En el 2012, Mónica de manera intermitente comenzó a relacionarse más estrechamente con el territorio colombiano, debido al nacimiento en Barranquilla de su hijo en el 2010 con un ciudadano colombiano, ya antes había tenido acercamientos con Colombia debido a su madre colombo/venezolana y su abuela colombiana.

Su primera aproximación a la prostitución fue en 2014 en el marco de condiciones de necesidad y conflictos por la ruptura con el padre de su hijo. A través del contacto con una prima, se ubica en la prostitución, llevándola a cabo en un hotel en Venezuela, al cual fue llevada sin saber en qué trabajaría, ***"como mesera, pensé, y me alegré"***.

"Todo menos vender droga, le respondí a mi prima, por la posibilidad de ir a la cárcel, no podía dejar solo a mi hijo",

sin saber a qué sería inducida y por su frágil situación, las cuales la forzaron a interactuar con una realidad violenta y ajena a ella.

Captada por este contexto de violencia, utilizando su compleja situación, y mediante la persuasión, trasladada con fines sexuales a un recinto privado y acogida por quienes la aceptaron para prostituirse, una semana entera se encontraría en este hotel, vendiéndose a hombres que identifica como "***hombres de poder***", no solo por acceder a ella de la manera en la que lo hacían, ocupando su cuerpo y su identidad, también, por sus ocupaciones profesionales, "***personalidades políticas***".

La utilización de drogas, inicialmente la marihuana, responderían a su incursión en la prostitución, posteriormente, el empleo de alcohol acrecentaría en un hotel/bar de Cali, fachada para la vulneración de mujeres por medio de la explotación sexual.

Tiempo después se retira de este primer núcleo de explotación, viajando a Isla Margarita y de allí a Brasil, lugar en el que durante aproximadamente un año continuaría en la prostitución desde otra modalidad, en este caso en el espacio público, no obstante, no solo se vincularía con esta dinámica, ya que se desempeñaría también como vendedora de arepas.

Logró arrendar una casa en compañía de una amiga de nacionalidad Brasileña, espacio que sería transgredido por delincuentes que las secuestraron y golpearon en el mismo, propiciando que una mujer de Guyana las persuadiera para viajar a su país mediante falsas promesas, esta mujer les retiraría sus documentos de identificación al llegar a Guyana y tras la muerte en un prostíbulo de una amiga con la que había llegado, decide volver a Venezuela, ubicándose en la frontera con Colombia para prostituirse nuevamente,

Eso es pura promesa de que te va a ir bien, y uno hace que se lo cree, pues claro, toca convencerse para seguir, pero que va, con todo lo que pasa quién va a querer, pero

no hay más, entonces toca aprender a sentirse cómodo con lo que hay y seguir, a pesar de todo.

En 2016 se asienta en Colombia debido a una relación con un hombre del Putumayo, residiendo en Mocoa y después en Ipiales hasta abandonar el vínculo rodeado de comportamientos violentos por parte de él, a causa de la prostitución de la que hizo parte Mónica.

Se dirige a Barranquilla buscando ayuda del padre de su hijo, pero por diversos escenarios que no hacían posible su residencia en tranquilidad, viaja a Cúcuta por una amiga que la induce una vez más a prostituirse mediante una aplicación web, hospedándose en el estudio en el que realizaban estas actividades, expuesta a precarias condiciones, también por los pedidos de los “clientes” a través de la plataforma.

Posteriormente, en 2020 se dirige a Cali retomando la prostitución en un bar del barrio Atanasio Girardot, tras cuatro años de no hacerlo de manera presencial, igualmente irregularmente en Rozo, Yumbo y Palmira, un año después de su llegada se mudó con una amiga al barrio Comuneros II.

El 10 de diciembre del 2021 a las 11 de la noche en el contexto nombrado, fue agredida por un hombre que frecuentaba el bar, su brazo izquierdo fue lesionado con una botella de vidrio,

Ví mi vida pasar por enfrente, estaba bañada en sangre, me desmayé varias veces, no entendía qué pasaba,

Fue trasladada a un hospital y por último ingresada al Hospital Universitario del Valle, ahí se realiza una primera intervención y es expuesta la situación con la policía, los cuales se burlan

de lo sucedido sin darle relevancia, en el HUV le informaron que debía volver a las 5 am cuando se encontrara el personal competente, situación que provocó su retirada hacía su hogar, suscitando el deterioro de su estado. Tras siete días en el HUV es intervenida quirúrgicamente, con alta de salida médica para el octavo día,

Ya no me quedaba nada, estaba sola, con miedo y con la vida acabada por un hombre que creyó que mi vida le pertenecía.

Se traslada hacía Jamundí a casa de una amiga cercana,

“estando allí comencé a sentir una tristeza absoluta”,

lo cual permite identificar síntomas que luego serían diagnosticados médicamente, el estado de su brazo, sus condiciones de vida y su exposición a riesgos directos estimulaban una aproximación diferente a su realidad e historia de vida.

La necesidad de buscar ayuda impulsó el contacto con diferentes organizaciones públicas y privadas, de las cuales se identifican dinámicas asistencialistas y revictimizantes, como el alojamiento durante cierto tiempo, normalmente por tres meses y posterior al cumplimiento del período no se advertían ayudas para la reubicación, sin tener en cuenta que no poseía solvencia económica para acceder a un arriendo, para una habitación o para un lugar más grande; sin apoyo a su proyecto de vida, ignorando las necesidades económicas y de oportunidades para alejarse de la violencia y continuar su recuperación ; también, el apoyo psicológico se hallaba en el marco de mediaciones con juicios sobre su experiencia en explotación sexual, su situación de salud mental y su condición como mujer migrante; por último, la repetición de la historia múltiples veces sin razones válidas, imposibilitando dejar a un lado las heridas emocionales al revivir cada tanto los

hechos, sin empatía de quienes solicitaban escuchar.

Comprendiendo lo anterior y tras amenazas por parte de su agresor, Mónica incurre en un intento de suicidio tirándose a un carro, acción fallida que ocasiona que el conductor la llevara al Hospital Universitario del Valle,

Muy de malas que no me morí, igual para qué vivía, nunca me había sentido tan vulnerable,

en el hospital tuvo un acercamiento con profesionales del programa Consultorio Rosa de esa institución pública de salud, lo que permite que sea remitida a psiquiatría y diagnosticada con trastorno mixto de ansiedad y depresión.

En este ambiente es socializada con la labor de la Fundación Empodérame, visitada por la abogada del equipo e ingresada a la estrategia de Refugio Seguro en enero del 2020, recibiendo hospedaje, alimentación e iniciando proceso de restitución de derechos, acompañamiento psicosocial y educativo, apoyo jurídico, así como en su proyecto de vida.

Si no me hubiera pasado lo del brazo, yo seguiría puteando, hasta que me pasó a mí no vi la realidad de todo, y con el brazo así, más todo, no podía seguir, no me iba a dar cuenta de cuánto me había estado arriesgando.

Durante su permanencia en el refugio, Mónica se acercó a reconocer la posibilidad de ocupar su experiencia desde el cuidado de sí misma, aproximándose a escenarios que la empujaban a profundizar sobre los hechos que la atravesaron durante años y hacerse cargo de la recuperación de sus heridas físicas y emocionales, priorizando aquellas que estuvieron escondidas a causa de la

necesidad de defensa constante ante un exterior hostil y la carencia de herramientas para su sanación, dándose la oportunidad de sentirse sostenida para transitar a nuevas vivencias,

“Toda mujer víctima de explotación sexual que ha tocado fondo, que realmente necesita un lugar y para salir de la prostitución no es fácil, realmente para salir de ese ambiente no es fácil, es algo que es igual que las drogas, caes y recaes, caes, te levantes y te caes, entonces siempre es bueno tener un lugar seguro donde a pesar de tus errores, a pesar de tus caídas, a pesar de todo lo que has vivido, puedas estar tranquila, sin que nadie te juzgue.”

En su caminar por el proceso de recuperación y posicionamiento por fuera de las violencias, Mónica identificó los daños producto de la explotación sexual y los traumas que habitaban en ella, y sin resistencia al cambio tomó la decisión de anteponerse a la amargura de los recuerdos y centrarse en las posibilidades, atendiendo cada uno de los golpes y cicatrices, aun las que estaban abandonadas, disponiéndose a retomar su formación educativa y el compromiso por construir su futuro,

“Me impulsaron mis ganas de salir adelante, mis terapias físicas, mis terapias psicológicas, la ayuda con medicamentos y obviamente el techo y la comida que es algo indispensable.”

Clara Inés: el cuidado desde la alegría esperanzadora.

Clara Inés nació a orillas del río San Juan en el departamento de Chocó, la octava de doce hijas e hijos de una humilde familia campesina que la violencia expondría al desplazamiento, la cual a través de una trocha y la ayuda de una lancha huirían hacía el Bajo Calima en la ciudad de

Buenaventura.

“Cuando crecí, se fue lo bonito”.

Clara renunció a su infancia al mismo tiempo que abandonó su territorio, despojada de la esperanza y arrojada a los abusos desencadenados por una existencia vulnerable, como mujer negra, pobre, desplazada, campesina y sin educación, aspectos que posteriormente serían relevantes para el afianzamiento de violencias en su experiencia, a causa de la fragilidad de habitar en una sociedad en la cual determinadas características implican una potencial exposición a riesgos.

Las condiciones materiales de su familia impulsaron a sus padres a buscar soluciones que permitieran mejorar la calidad de vida de sus hijas e hijos, y ante la personalidad enérgica de Clara y el ofrecimiento de un conocido, el cual aseguraba su manutención y estudios, fue apartada de su hogar a los 6 años para trabajar como niñera de una bebé.

Su cuerpo posee las cicatrices de aproximadamente ocho años de labores domésticas que no estaban adaptadas para ser ejecutadas por una niña. Pasaron los años sin remuneración por su servidumbre y con el engaño a sus padres de lo que vivía en aquel hogar, hasta que tomó la decisión de irse y volver a su casa.

Su retorno al hogar la expuso a conocer de las necesidades que apremiaban a sus padres y al requerimiento de acción para solventar económicamente las carencias. “Maria”, una amiga de 16 años le contó cómo lograba sobrevivir,

“¿Eso no me duele? le pregunté, y ella me dijo que al inicio pero ya después no,

ya te acostumbrás, después que ganas tu plata ya”.

Debido a la alternativa que le mostraba su amiga, aún sin tener mucha información sobre lo que involucraba “el trabajo” y en la inocencia de su socialización con muchos temas, acepta tomar la oportunidad, anhelando ayudar a su familia.

“Maria” la llevó al centro de la ciudad, le dio todas las indicaciones necesarias para ser recibida por una señora que sería la encargada de exponerla para ser vista por quienes pagarían por ella, aumentando la confusión de Clara, que a sus 14 años no entendía qué labor comprendía el trabajo al que se enfrentaba, enterándose cruelmente de la realidad que colocaba en marcha violencias sobre su cuerpo e identidad.

“Un señor empezó a tocarme, yo le dije que me respetara

¿Cuál respetar? todas las que vienen aquí ya saben a lo que vienen, y me pegó una cachetada

¿Usted por qué me pega?

Porque todas ustedes son unas putas

Pero yo no soy puta

¿Entonces qué hace aquí?

Esa fue la primera vez, ese señor me cogió, hizo y deshizo conmigo. Me vi llena de sangre y empecé a llorar, entonces yo decía esta muchacha pa’ qué me trajo, pero ya no había salida.”

El primer encuentro sexual de Clara se dio a sus 14 años sostenido por un contexto de

explotación y violencia, impulsado por la vulnerabilidad y la precariedad. Durante un mes estuvo encerrada en aquel establecimiento del centro de Cali, ocasionando preocupación ante su familia por su posible desaparición o muerte, comprometiendo su cuerpo como espacio receptor del abuso, recibiendo por parte de los hombres que pagaban por violar a una niña comentarios que pretendían naturalizar sus perversiones

“Uno con miedo, yo cerraba mis piernas, que no, que yo quería, que no fingiera, que ya estaba acostumbrada”.

De esta manera Clara ingresa a la prostitución, solventando las necesidades de su familia, el estudio de sus hermanos y con la oportunidad de aprovechar la invasión de tierras empezaron a construir un futuro,

“Al final tocó resignarme, ya vi la manera de ganarme mi plata”

Continuó fingiendo sobre su situación contando que se encontraba laborando en una casa de familia, bajo la presión de cuidar el bienestar de su familia y del sufrimiento de las heridas a causa de la explotación sexual

“Yo era la que todo lo gestionaba, (...) que no tenemos tal cosa, pues yo lo consigo”.

A vísperas de cumplir 15 años, Clara afrontaba el dolor de no hallar en este acontecimiento ninguna ilusión, diferente a la fantasía que rondaba a su padre, lo que motivó la decisión de sincerarse con él.

“Un día yo le dije a él, bueno, yo me quedo aquí, ¿usted me va a dar lo que

necesito?, ya no estamos en el campo, ahí uno puede de cualquier manera, tenemos los animales, tenemos todo, que comer, pero acá no tenemos eso, acá tenemos como decía mi amiga que sobrevivir”

El tiempo continuó y los intentos por abandonar la violencia no disminuían, las condiciones de Clara limitaban las posibilidades de hallar más allá de su cuerpo una oportunidad para salir adelante.

En el mismo lugar del centro que conoció la prostitución, descubriría al que sería el padre de sus tres hijos y su pareja durante 15 años, el cual le ofrecería una salida y aferrada a una oportunidad de huía la aceptaría, hecho que la expuso a violencias en el marco de lo doméstico, así como a humillaciones por su pasado, abusos que soportaría hasta los cinco meses de nacido de su hijo menor.

Acogida por su familia, con la ayuda de una vecina para conseguir trabajo como empleada doméstica e ignorando su pasado empezó a recorrer una nueva historia; desde ahí Clara cuenta que su vida cambió, adentrándose a otros escenarios, con oportunidades y personas que impulsarían su proceso, también trabajaría como cocinera, pero siempre con la constante omisión de lo que vivió en su niñez y las violencias que había sufrido, con el temor de enfrentarse nuevamente al desprecio de los demás, el señalamiento y la vulnerabilidad.

“Siempre he sido muy guerrera.”

Finalmente, durante seis años estuvo vinculada en un reconocido restaurante de cocina de mar, ubicado en el sur de la ciudad de Cali y posterior a esta actividad trabajó en restaurantes de varias universidades de la ciudad.

El fallecimiento de una de sus hijas desencadenó que padeciera depresión, pero la fuerza obtenida del cuidado a sus dos nietas de las que quedó como responsable la impulsó a movilizarse para asegurar el bienestar del hogar de la mano del padrino de sus nietas que les facilitó vivienda. Para el contexto de COVID 19 surge en Clara la necesidad por ayudar a las niñas y niños vulnerables de su comunidad, de puerta a puerta recogió para una olla comunitaria,

“Cocinaba esas ollisímas, yo me acostaba cansada, y en fogón, eso me hizo daño y desde ahí tengo mala la voz”.

Se halló inmersa en el cuidado a su comunidad a través de la comida,

“Doña Clara, los niños me dicen tía, los otros me dicen abuela, doña Clarita”, transformando su intención para la consolidación de un proyecto de comedor comunitario.

Finalmente, residiendo en el Distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali conoce a una mujer migrante del sector que estaba pasando necesidades y decidió ayudarla,

“Yo no tengo que conocer a alguien para yo servir, el que llega a mi casa y me dice tengo hambre pues problema suyo si me está diciendo mentira”,

ella la acercaría a la misión de la Fundación Empodérame,

“me comentó de la Fundación, pero yo tenía miedo de que todo el mundo me señalara otra vez”.

De esta manera Clara se incorpora a la Fundación, inicialmente asistiendo al proyecto con mujeres en condiciones de vulnerabilidad de la línea de alcance de la Fundación y posteriormente debido a su historia se incorporaría al grupo focal de mujeres en explotación sexual,

comprometiéndose con su proceso de recuperación, identificando los daños y traumas producto de lo vivido, transitando al reconocimiento de las violencias con el propósito de entender cómo sanarlas.

A lo largo del proceso, Clara se involucró con su progreso, priorizando la construcción de una nueva vida, alejada de los temores que la habían cubierto, distinguiendo en su historia los momentos que más la han marcado, dedicándoles espacio para continuar con menos cargas y dolores sobre su espalda, ocupándose de sus sueños, capacidades y oportunidades para continuar,

“La Fundación funciona formándolo a uno, enseñándole a uno, perdiendo ese miedo, que uno se sienta protegido, uno encontró como una familia, porque eso es lo que entiendo yo, como si ustedes fueran para de mí, entonces sentirse uno tan seguro que viene siendo como si fueran de la familia de uno, entonces yo digo que encontrar Empodérame y ser lo que es uno ahora es mucho porque yo no lo pensé , yo pensé que me vida se había acabado, que yo era una viejita de 50 años que ya, que le van a enseñar, que se van a preocupar por uno y llegar aquí veo la vida que tengo todavía yo y las ganas de vivir.”

Clara halló soporte a su transformación y crecimiento, sin la negación de quién fue. Encontró la posibilidad de ponerle pausa al movimiento de su vida para cuidarse, así como ha cuidado a su familia y comunidad, sanando su pasado mediante el reconocimiento del mismo, fortaleciendo su concepción personal, acercándose a sus heridas de la infancia y cultivando su proyecto de vida como lideresa de su territorio.

“Me enseñaran a no tenerle miedo a nada, salir siempre siendo yo, aprender a

leer y escribir, eso me ayudó demasiado, aquí me abrieron los ojos, me enseñaron y me guiaron.”

Geysy: una historia de resiliencia, desde las cenizas

Geysy reconoce como su punto de quiebre el fallecimiento del papá de su hijo y sus dos mellizas en el 2016, situación que le mostró una realidad sostenida por la fragilidad de existir como mujer en un contexto de violencias dirigidas a quienes viven con necesidades. La fuerza encausada en el cuidado por su familia, así como en las ganas de construir un buen futuro han guiado su constante renacer, el fuego que la ha consumido ha forjado su carácter y resiliencia.

En los planes de su pareja estaba viajar a Colombia debido a la situación de Venezuela, pero Geysy se negaba a dejar su país, idea que se transformaría por la novedad de la muerte de su pareja. Su salida de la casa con el objetivo de conseguir alimento para sus dos mellizas en brazos se convertiría en la oportunidad de ser captado por policías y posteriormente para el descubrimiento de su cuerpo sin vida a grandes distancias de donde fue visto por última vez.

Geysy narra que su pareja compartía con personas “en malos pasos”, posible detonante para su captura policial, además estuvo desaparecido por varios días, en los que Geysy padeció su desesperada búsqueda.

En aquel momento se difundieron mensajes de mejora sobre la migración a Colombia y en vista de las angustias y necesidades del contexto, a cargo de sus tres pequeños hijos y sin apoyo alguno decidió viajar y dejar a cada uno con un familiar, en lugares diferentes ya que hacerse cargo al mismo tiempo de tres menores superaba la capacidad de las personas a su alrededor, sin embargo, Geysy debía enviar para el sustento de cada uno.

Viajó con una amiga hasta Cúcuta, sin ningún plan o alguien que las recibiera, al llegar buscaron trabajo en todas partes sin éxito alguno, hasta que contemplaron un bar y sin mucho ánimo preguntaron por alguna oportunidad, iniciando así en la prostitución a raíz de la precariedad y desventaja en la que se hallaban.

Tras una semana en Cúcuta, expuestas en el bar que las recibió a cambio de la mercantilización de su cuerpo, conocieron a un hombre que les ofrecería otra oportunidad en Cali, igualmente en prostitución, prometiéndoles mejores condiciones y mayor ganancia, ya que en aquel establecimiento era escasa, asimismo les aseguraban asumir sus gastos de transporte, otorgarles vivienda, entre otras cosas,

“Yo no me quería venir porque me daba miedo, yo le decía a mi amiga que por allá estaban matando mucho a las venezolanas”.

Finalmente decidieron viajar junto a otras mujeres venezolanas, conformando un grupo de 11, que al llegar a la terminal de transportes de Cali serían trasladadas a Puerto Tejada,

“Cuando llegamos había un montón de hombres afuera, no nos dejaban ni siquiera bajarnos del carro esperando ahí para ver quienes se bajaban, si eran feas, si eran bonitas”.

Geysy narraba que estaban sumergidas en el miedo y la ansiedad por enfrentarse a la experiencia de la prostitución como única oportunidad que se les presentaba en el país, nueva para la mayoría de las mujeres del grupo,

“Al día siguiente empezamos, duré en ese lugar seis meses y luego me fui a otro

negocio por inconvenientes y al poco tiempo ahí conocí a un hombre que sería mi pareja durante tres años y a los cuatro meses de vivir con él viajé a Venezuela a buscar a mis hijos, pero él me habló puras mentiras, él vendía drogas, así que nos tuvimos que ir a vivir a Cali por problemas que él tenía, nos cambiamos mucho de casa por problemas de él con lo mismo. Cada que peleábamos, todo el tiempo era esta es mi casa, tú eres una arrimada, tú no tienes nada”.

Al tiempo empezó a trabajar en un trapiche de panela en Villa Gorgona y un día llegando, el hombre que era su actual pareja la dejó en la calle por no querer recibirla, acusándola de estar con otros hombres debido a su ausencia y llegadas tardes, consecuencias reales de su actividad laboral en el trapiche, sin estar asociados a las declaraciones en sospecha de su pasado,

“yo ya dije que no podía seguir viviendo así, mi hijo estaba creciendo, mis hijas también no pueden crecer y ver todo lo que sucede acá”,

llamó a su madre que ya se encontraba en la ciudad y se fue donde ella,

“pero al irme para donde mi mamá la situación cambió totalmente, porque ya tenía que ser yo la que pagara todo y lo que me estaban pagando en el trapiche no me alcanzaba, por el transporte me quedaban \$20000 diarios y al tiempo lo cerraron, y ahí sí que pailas, me quedé a la deriva”.

En virtud de las situaciones y las condiciones producto de estas, Geysy se comunicó con una amiga, la cual se había casado con un socio de los que administraba el negocio en Puerto Tejada, en el que había estado Geysy anteriormente, ella le sugirió que trabajara en uno nuevo en Villa Gorgona,

“y yo dije bueno pues, me va a tocar otra vez en la prostitución y me fui a trabajar allá, la primera semana con miedo, nervios, porque otra vez lo mismo”.

Geysy empezó a conseguir nuevamente sus cosas y a suplir las necesidades de su familia, debido a las carencias que había afrontado y sin las herramientas necesarias mantuvo un comportamiento económico desorganizado,

“Quise darle lo mejor a mis hijos y gastarme la plata en ellos, sin importarme el día de mañana, la plata me la despilfarre”

Después me empecé a mover, a trabajar en sitios diferentes, sitios muy peligrosos, hay guerrilla, hasta que conocí al papá de mi última hija, empezamos a salir pero yo nunca le decía qué hacía, que yo trabajaba en un billar en Palmira, pero a mí me daba vergüenza decirle, hasta que en el 2021 no pude aguantar la mentira, (...) él me había dicho que jamás estaría con una mujer así”,

Decidida a afrontar la verdad de su realidad y compartirla con el hombre que amaba en ese momento, le cuenta sobre la forma que halló para resistir a la necesidad y afrontar su papel como madre cabeza de hogar,

“Yo le decía que yo sabía que para él era muy difícil de aceptar pero más difícil es para mí, tenerme que ir a acostar con una persona que no me gusta, que no me agrada, que huela a feo, que esté drogado, que esté borracho, que sea un loco, porque uno no sabe con quién se está metiendo, que se pusiera en mis zapatos, que soy mamá soltera, el papá de mis hijos murió, no tengo ayuda de nadie, yo tengo que rebuscármela de cualquier manera, es muy difícil que la abran a uno las puertas, no tenía otra opción,

yo tengo que pagar para que me cuiden a mis hijos, yo yéndome a vender café no me voy a hacer para todo lo que necesitan mis hijos y yo”

“La gente siempre se deja llevar de que uno trabaja en esto porque le gusta, que porque es la vida fácil, acostarse con uno y con otro, y con otro y ganar tu plata y ya, cosa que no es así, porque la gente dice la vida fácil, ¿fácil a dónde?, ¿fácil tener que emborracharte todos los días, fácil tener que ver que la persona con la que vayas a estar este oliendo, o esté fumado, o empedado, o oliendo basuco.

(...) Una vez me pasó con un muchacho que venía de permiso de la cárcel que llegó al negocio, y él estaba súper drogado, y que quería amanecer conmigo, pero yo verlo así me daba mucho miedo, hasta que me pude ir pero me tocó volver y prácticamente me obligaron a estar con él, y él estaba agresivo, yo intentando buscarle el lado y cuando pude me escapé, pero él salió golpeando todo buscándome y nadie estaba ahí cuidándome.”

Posterior a su confesión le tocó decidir si quedarse con su pareja o seguir en la prostitución, aún con el cambio que traería la declaración para la relación, Geysy lograría conseguir trabajo en una oficina pero las condiciones no eran favorables, le impedía cuidar de sus hijos y el pago era insuficiente, por lo que empezaría a sufrir necesidades nuevamente que la arrojarían una vez más a la prostitución y con el tiempo quedaría en embarazo, del que no se enteraría hasta los tres meses de gestación debido a que se encontraba operada como método anticonceptivo.

“Yo seguí trabajando así en embarazo, hasta los cinco meses de embarazo porque se me empezó a notar la barriga”

“Cuando tuve a la niña, él no estuvo pendiente de ella, y cuando fui a tenerla empezó el boom, que ella no era hija de él, que era hija de fulano, y todos esos rumores me llegaban al hospital, y yo con súper depresión, yo sola”.

La niña nació con diagnóstico positivo para sífilis congénito, que provocó que el padre dirigiera la culpa hacia Geysy, aunque este mantenía relaciones sexuales con otras mujeres, a diferencia de ella que durante los últimos tres meses no estuvo en contextos de explotación sexual, siendo él su única pareja y anteriormente, cuando interactuó con el escenario en cuestión mantuvo sus exámenes médicos sin inconvenientes, los cuales tenía que hacerse periódicamente para poderse presentar en los lugares, abriendo el panorama para cuestionar de dónde provino el contagio.

Víctima de continuas violencias, del abandono ante su exposición en situaciones de vulnerabilidad y con una bebé, revivió el riesgo latente en su realidad, volviendo a la prostitución.

En el marco de la realización del proyecto con mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad, una amiga le cuenta a la madre de Geysy sobre la dinámica de la Fundación Empodérame, acercándolas a recibir apoyo y a conocer sobre el objetivo principal de la Fundación, impulsando a Geysy a abrirse nuevamente a una oportunidad para transformar su vida.

“Ya estando aquí me ayudó mucho, un mes después de venir aquí yo no era la misma Geysy”

Geysy se vinculó a la Fundación enfocándose en hallar un espacio de apertura para sus heridas producto de su experiencia en la explotación sexual, intentado encontrar herramientas que la acercaran a escenarios alejados del problema, buscando fortalecer su proyecto personal y

afianzar su formación académica con la oportunidad de desenvolverse en un ambiente que cuidara su existencia, descubriendo en el proceso un sostén para su apuesta,

“Lo que más me apoyó fue ayuda psicosocial, los talleres, el apoyo para mi estudio”

Durante su tiempo en el interior del proceso y mediante el compromiso con su recuperación, Geysy identificó los principales daños producto de las violencias con el objetivo de situarse en un lugar diferente y enfrentarse a las dificultades de su contexto, igualmente, hallando en la Fundación perspectivas que la situaban desde su valor y apoyaban su impulso de transformación,

“Yo tengo ya 6 años en Colombia y los años que tengo en Colombia no había sabido de ninguna Fundación que ayudara a las mujeres en la prostitución o en la trata de personas, 6 años que tengo aquí y nunca había visto una Fundación que nos ayudara a salir adelante o a impulsarnos nosotras.”

Liliana: 64 años de violencias normalizadas

La historia de Liliana pone de manifiesto la crueldad dirigida hacia la experiencia de las niñas en nuestro territorio; niñas campesinas, niñas pobres, mujeres marcadas por la vulnerabilidad, las cuales construyeron una vida llena de heridas, intentando curarlas aun cuando su realidad las abría cada tanto, conmocionadas por el trauma de las situaciones a las que estuvieron expuestas en el transcurso de su existencia.

Violada a los 7 años por un tío y su hermana mayor, igualmente a los 14 años, repitiéndose

el abuso nuevamente a los 17 cuando fue entregada por su padre a un señor mayor y una vez más a sus 22 años. Liliana es víctima de desplazamiento por los grupos armados en el Cauca, madre cabeza de hogar y con un hijo con discapacidad cognitiva, cocinera de profesión, que ha luchado por construir un futuro más allá de las violencias y la precariedad, no obstante, los resultados no estuvieron en concordancia a sus esfuerzos,

Yo pensaba que así se vivía, sufriendo, era lo que había.

En el 2014 intentó en la prostitución en contexto de calle en Armenia, sin lograr su objetivo ya que le atemorizaba tener que vender su cuerpo, después debido a las necesidades retomaría la idea y viajaría a Panamá, motivada por una prima que actuaba como proxeneta en el país.

Intentó en diversos trabajos sin mayor éxito, atendiendo las necesidades de su entorno y las que salían a la superficie a causa de los traumas, la vulnerabilidad y la crianza a un hijo con requerimientos de cuidado especiales, Liliana narra que tenía fuertes problemas de autoestima.

“Yo soy una mujer muy aislada, yo no confío en nadie, he tenido pensamientos suicidas, (...), yo salía a caminar, y mi idea era encontrarme un tren cañero para tirármele, yo salía con el niño, yo decía que me tengo que morir con el niño porque si él se queda va a sufrir”

En el 2010 inició en la prostitución bajo la modalidad de modelo webcam en vista de la urgencia de encontrar una forma de sostenerse económicamente y con el miedo de exponer su cuerpo físicamente para la satisfacción masculina halla esta dinámica como una opción durante 12 años, hasta la edad de 64 años.

“Empecé en una sala de internet, el señor me alquilaba la última cabina y yo llevaba preservativos de esos baratos, pepino, zanahorias, yo no tenía ningún juguete, no conocía de eso y poco a poco fui aprendiendo, luego llegué a los estudios, pero me di cuenta de la explotación en los estudios, entonces me compré mi propio computador”

Liliana cuenta que su experiencia en el modelaje webcam no fue amable con su salud mental, los “usuarios”¹³,

son hombres buscando cumplir fantasías sexuales relacionadas con la pedofilia y demás depravaciones,

colocando en evidencia las estrategias que explotan la sexualidad femenina ubicándola al servicio del otro, promoviendo desde otras herramientas la violencia y transgresión a la existencia de las mujeres, ya que son las participan mayoritariamente en la prostitución, en este caso mediante plataformas de estudios webcam. Mujeres frágiles ante las redes que prometen sostenerlas ofreciendo oportunidades.

“Yo en ese trabajo mantenía con mucha infección urinaria”

En su búsqueda por encontrar la salida de la explotación sexual y asegurarse un proceso de recuperación alejada de contextos de vulneración, y en ejercicio de su gusto por la política nacional, en el marco de una campaña conoce una a una líder social que indagando en su vida identificó el riesgo de su situación acercándola a Claudia Quintero, directora de la Fundación Empodérame,

¹³ Categoría que reúne al cliente que accede a las páginas en búsqueda de contenido

“Y desde ahí, créame que la vida me ha cambiado un montón, ya entré en el proceso de acá de la Fundación, cuando he estado en crisis depresivas yo me comunico, Esto ha sido para mí como un renacer”

Liliana sostuvo su proceso guiada por la determinación de construir una vida alineada a la protección de su dignidad y la reparación de las heridas que le fueron proporcionadas desde su infancia, lastimando su amor propio y guiando las nociones sobre sí misma a un lugar de menosprecio, de esta manera, indagando sobre su fuerza, capacidades y oportunidades para continuar, halló en la Fundación la posibilidad de identificar los daños asociados a la explotación sexual en su historia y las consecuencias del contexto para construir una apuesta direccionadas a su transformación,

“Los talleres y atención psicosocial me llenan mucho, me hacen sentir que si puedo, porque yo tenía mi estado de ánimo muy deteriorado, no creía ni en mí misma.”

Al interior de la Fundación, Liliana encontró en las estrategias de intervención una oportunidad para reconstruirse y cuidarse, resignificando su existencia alejada de los señalamientos y priorizando su salud mental, recibiendo apoyo para tomar distancia de los contextos de violencia y reflexionar sobre la construcción de una experiencia que resiste a las secuelas de la violencia,

“La vida me ha cambiado, las terapias con la psicóloga, esto ha sido para mí como un renacer, (...) nos hacen sentir valiosas, porque nos hacen sentir que no somos como esa escoria que las demás personas lo ven a uno, también el apoyo económico que le dan a uno ayuda mucho.”

5. 1 De mujeres sobrevivientes a sujetas sobrevivientes

Las injerencias externas requieren de una indagación individual de las sujetas para entenderse dentro del problema y estructurar su determinación de sobrevivencia, aún más cuando se reproducen algunos imaginarios que niegan en la explotación sexual y las dinámicas que la sostienen, el sometimiento a la mujer y la limitación de su libertad para tomar decisiones en el marco de la explotación y fuera de esta, estas nociones que encubren la realidad son posibles en escenarios que ubican el cuerpo femenino y la sexualidad en un espacio posible para la mercantilización y en la prostitución una alternativa laboral, que supondría consentimiento por parte de las mujeres, no obstante la experiencia de las víctimas se halla alejada de esto, de esta manera se acrecienta la dificultad de sobrevivencia, sin embargo no evita la reflexión de las mujeres sobre lo vivido, su apuesta de recuperación y su decisión de sobrevivencia.

Las mujeres sobrevivientes de explotación sexual se enfrentan a las secuelas de los hechos y a las limitaciones para recuperarse del daño, confrontando y salvaguardando su funcionalidad por encima de las dificultades, retomando su poder y transitando a un lugar que implica reconstruir su existencia, la directora de la Fundación profundiza el proceso de constitución de sujetas sobrevivientes exponiendo que:

“Este proceso se da de muchas manera, pero es determinante, el momento en que ellas se reconocen como víctimas de una violencia patriarcal; pues sabemos que las posibilidades de muerte de una mujer en situación de prostitución o trata de personas, es muy alto, pues los proxenetas y los compradores de sexo las ven a ellas como un objeto, una cosa con la que pueden hacer lo que les dé la gana, legando incluso a terminar con su vida, tal como ha sido el caso de una

beneficiaria de la Fundación a quien un putero (hombre que compra sexo) le propicio una tentativa de feminicidio, cuando de manera indiscriminada le causó muchísimas heridas en su brazo a tal punto que la víctima tuvo en riesgo su vida por la cantidad de sangre que perdió a causa de las puñaladas con un pico de botella en su brazo. (...) como siempre lo digo: *de calzones pa'arriba* pues en mi fueron las mujeres las que me llevaron a salir de la explotación y aprender sobre la abolición. Así pues, que la nueva vida para una mujer sobreviviente es un volver a nacer, y a ese momento se llega de muchas maneras.” (Claudia Quintero).

Es importante para entender el proceso de constitución como sujetas sobrevivientes la idea fundamental del reconocimiento como víctimas, entendiendo la profundidad de la violencia y dando cuenta de la realidad de la misma, la cual se presenta de manera determinada y con un ataque relevante dirigido a las niñas y mujeres, así pues, salir de la explotación implica un avance para las víctimas, generando la posibilidad de continuar viviendo por fuera de la violencia directa, no obstante no implica la configuración natural de constitución como sujeta sobreviviente, ya que esta es dada por la autodeterminación desde su autonomía y la configuración de nociones que reflexionan sobre su realidad posicionándola en un lugar consciente y específico desde el cual se desarrolla la categoría y se generan las interacciones con el ambiente.

Precisar desde la experiencia de las mujeres lo que implica su ordenamiento como sujetas sobrevivientes permite identificar su capacidad de decidir su resistencia a lo vivido y acompañar su proceso mediante la suficiencia para determinar su destino, de esta manera, la sobrevivencia responde a la consideración detenida y atenta de la realidad individual de cada mujer, lo vivido en la experiencia de violencia y en el tránsito a la nueva realidad social, dejando a un lado las

mediaciones con el contexto de victimización y atendiendo la voluntad de “sobrevivir”, implicando la apropiación de las condiciones presentes.

5.2 Las Mariposas

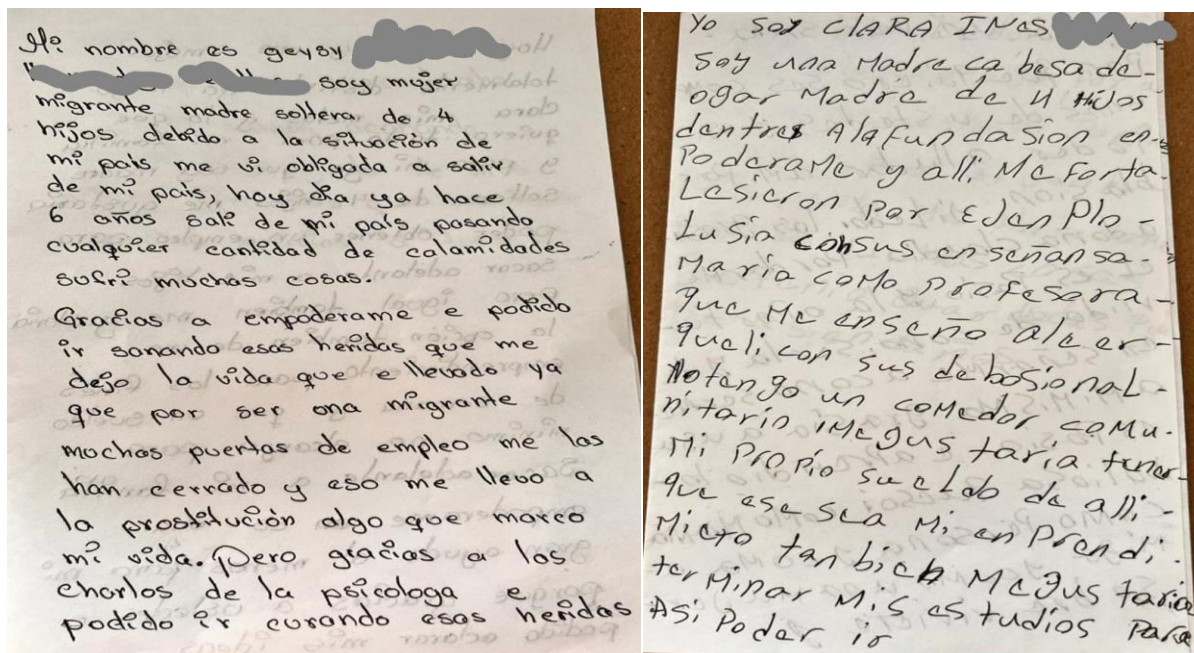
De manera individual y en grupo a través de los talleres realizados en el marco de la sistematización de experiencias las mujeres adelantaron la indagación de los preceptos que guiarán su experiencia, admitiendo desde su socialización con las nuevas condiciones, un panorama alejado del agravio sufrido, recorriendo hacia perspectivas restaurativas auspiciadas por las características del ambiente que posibilitan el entendimiento de sus capacidades, también, impulsando el reconocimiento de sus posibilidades y cualidades, dejando a un lado la revictimización, atendiendo los hechos desde la examinación de la realidad del problema, la vulnerabilidad que sostuvo la agresión del mismo y el apoyo a su proceso.

En el primer taller realizado en el marco de la sistematización, fue posible tener un acercamiento a la experiencia de las usuarias de la Fundación como víctimas de explotación sexual, entendiendo el problema desde sus perspectivas y la socialización de las mismas con sus compañeras, tejiendo relatos sobre lo acontecido por cada una ante el problema de la explotación sexual y su exposición al mismo como mujeres, con semejanzas y diferencias según los contextos, sus personalidades y procesos a lo largo de sus vidas.

Además, los textos de las mujeres, resultados del taller, dan a conocer sus procesos de cambio de la mano de la Fundación y su equipo de trabajo, atravesando la violencia y hallando una oportunidad para retomar lo que habían abandonado; sus proyectos personales y su recuperación emocional, adentrándose al reconocimientos de otros escenarios y encontrando un

soporte para “crecer” luego de la minimización sufrida en los contextos de explotación sexual, las sobrevivientes identifican la posibilidad de reconstruirse desde su libertad, tomando distancia de la perturbación externa que delimitaba su autodeterminación, y logrando su eventual sobrevivencia de la violencia.

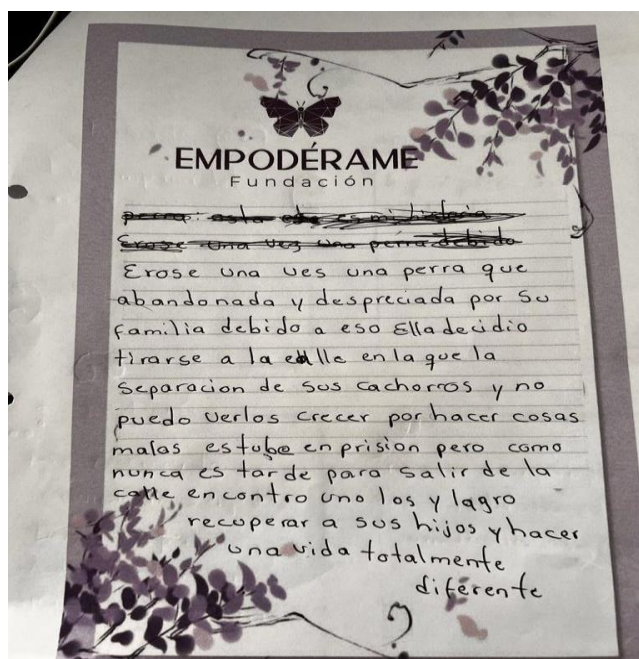
Este espacio con las mujeres participantes del grupo focal centra su atención en su condición como individuos, entendiendo las posibilidades que emergen de su socialización con la Fundación, promoviendo desde la subjetividad de sus reflexiones la creación de un ambiente que sostiene la apertura de su sobrevivencia, dando lugar a la transición de su condición de víctima, desarrollando una transformación consciente: la metamorfosis de una mujer minimizada respaldada por una crisálida representada por la Fundación.

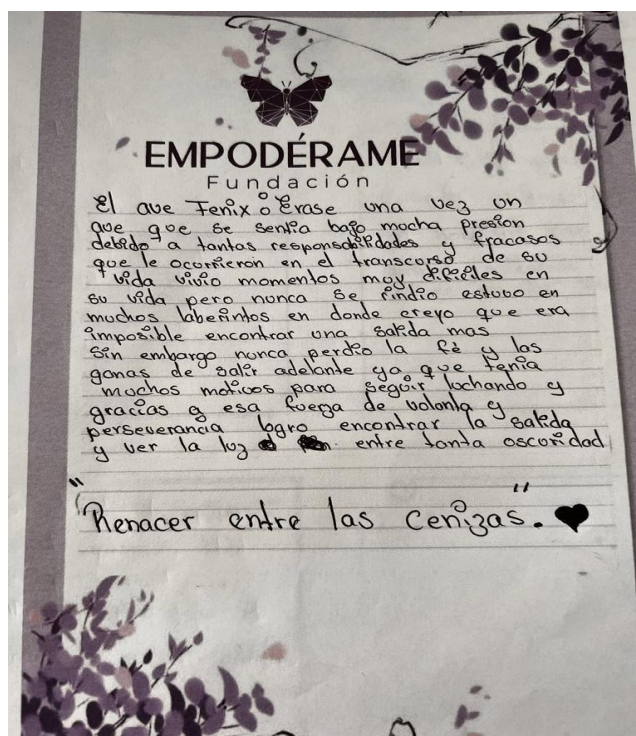


El segundo taller presentado a las mujeres del grupo *Las Mariposas* tomó en consideración su constitución como sobrevivientes de explotación sexual, identificando su proceso de

constitución como sobrevivientes en el marco de las intervenciones que las reconocen como víctimas del problema y la construcción de su autonomía, retomando su poder y las capacidades para “sobrevivir”,

El escrito realizado por las mujeres evidencia la resignificación de su historia y se demuestra su decisión de retomar su poder y hallar en las posibilidades identificadas en el proceso de intervención la oportunidad de actuar conforme a su autodeterminación y reconstruir su experiencia, dándole atención a lo vivido y disponiéndose a continuar con perspectivas diferentes sobre ellas y sus vidas, dando cuenta de un proceso de constitución como sujetas en el cual ellas abandonan el padecimiento de su existencia consumando su metamorfosis y encarnando una nueva experiencia.





Para concluir el capítulo, en relación con las narraciones individuales de las sobrevivientes y lo realizado con el grupo focal *Las Mariposas*, es posible establecer reflexiones que colocan en evidencia la importancia del proceso de establecimiento como sujetas sobrevivientes tomando en cuenta la correspondencia de su relación con el contexto distante de la situación de violencia que determinó su realidad, y desde lo advertido aceptar e interiorizar los ordenamientos que darían forma a su constitución.

De igual forma, el desarrollo del capítulo mediante sus dos apartados comprende indagar desde el proceso de sobrevivencia de las mujeres inmersas en la experiencia de intervención y la consolidación de estrategias que evidencian apuestas de transformación social para el problema, los aportes en vía de lograr cambios sostenidos por la incidencia pública, y así, recopilar el proceso indaga sobre el análisis de elementos claves para el diseño y gestión de políticas públicas.

Profundizando, la experiencia de las mujeres protagonistas implica el reconocimiento de los elementos fundamentales para guiar procesos enfocados en la obtención de resultados e impactos, implicando la transformación del fenómeno, y desde las políticas públicas configura la dirección de las acciones, interactuando epistemológicamente con la oportunidad para el diseño de proyectos desde lo público que enmarquen el valor real de estas herramientas que tienden puente entre las labores gubernamentales y la ciudadanía.

Continuando con lo anterior, esta experiencia aporta a la gestión de las políticas públicas mediante la reflexión en fases del ciclo para su construcción, inicialmente, generando un diagnóstico con base en indicadores fundamentado en datos recogidos los cuales responden al acercamiento efectivo al problema y a las víctimas del mismo, ahondando en la oportunidad de la obtención de resultados, igualmente, la formulación al enmarcarse en un diagnóstico preciso que soporte las acciones de intervención del problema, se adentrará a una determinación de productos específicos que permitan medir el avance real de las dinámicas, facilitando la aplicación de herramientas con facultad de incidencia en la situación de las víctimas y en la existencia del problema.

Además, es esencial definir los factores que orientan la expresión de las acciones, por lo tanto entender la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual como hecho violento supone pactar las estrategias como tal, adaptando los procesos a las necesidades explícitas de las víctimas y la restitución de derechos de las sobrevivientes, asimismo, considerar la atención a la población general inmersa en las dinámicas desde un lugar alejado de la prohibición, el señalamiento y los prejuicios, ya que el enfoque responde a oprimir las violencias dirigidas hacia

las mujeres y niñas en el territorio, entendiendo las dificultades, condicionamientos y vulnerabilidades que emergen del contexto. Asimismo, el reconocimiento de las historias de las mujeres en condiciones de explotación sexual y las dinámicas de intervención aplicadas, asumen un papel relevante para evaluar la pertinencia de las estrategias e introducirlas en los planes de acción, fortaleciendo el proceso de ejecución y consolidación la transformación del problema.

Por último, el acercamiento directo a la experiencia de las mujeres a través de la reconstrucción de sus historias y su proceso de constitución como sobrevivientes implica una transformación sociopolítica sostenida por la necesidad que emerge al conectar el fenómeno con la realidad, la cual se materializa en la existencia de las víctimas, generando una conciencia de la que se desprenden acciones que reconocen el valor de incidencia sobre el tema en cuestión.

Capítulo 6. Acercamiento y prevención de la explotación sexual desde el proyecto de la línea de alcance

La elaboración del presente capítulo aparece como resultado de los hallazgos de la sistematización de experiencias propuesta, manifestándose como categoría emergente y destacada del proceso de investigación, fortaleciendo el eje principal ***Reconstruir las dinámicas de intervención en la experiencia de víctimas y sobrevivientes de prostitución y trata de personas atendidas por la Fundación Empodérame***, y aportando a los resultados vinculados con el objetivo analítico de la sistematización debido a la formulación de hallazgos en relación con la transformación sociopolítica del problema de la explotación sexual y la construcción de estrategias con incidencia pública.

La línea de alcance para intervención al problema de explotación sexual llevada a cabo en

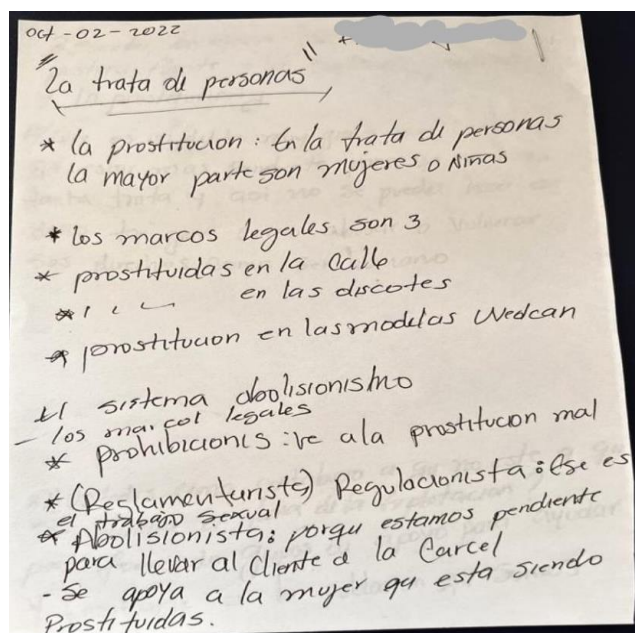
la Fundación asume su trabajo desde dos perspectivas en el caso de la experiencia específica del proyecto con mujeres migrantes y en condiciones de vulnerabilidad; la disminución del riesgo y el acercamiento a las mujeres víctimas de explotación sexual, posibilitando su vinculación a las dinámicas de la Fundación. Esta estrategia reconoce la importancia de prevenir el problema, focalizando su acción hacia la población con mayor exposición al mismo, atendiendo el riesgo por las necesidades y situaciones que las atraviesan y de esta manera lograr identificar casos dentro del mismo proyecto o facilitar la difusión de la misión para aquellas que lo requieren.

Desde la experiencia fue posible constatar que la línea de alcance facilitó el acercamiento con las mujeres víctimas y fue la estrategia protagonista en el inicio de sus procesos, algunas llegaron al espacio por otros motivos, pero identificaron la oportunidad de recuperarse al interior de la Fundación, recibiendo atención específica como los casos de Geysy y Clara Inés expuestos en capítulos anteriores.

El primer taller impulsó la adquisición de conocimientos por parte de las mujeres, la apropiación de la información presentada y contribuciones constantes movilizando el diálogo sobre el asunto y la exposición de dudas, teniendo en cuenta esto, las participantes comunicaron la utilidad de la estrategias para detectar situaciones que encubren escenarios de explotación sexual; oportunidades para trabajar por fuera del país o en el mismo, con publicidad falsa sobre las labores y condiciones para ejercer, igualmente para entender la gravedad de los hechos.

Además, como hallazgos destacados del taller se identificó el acercamiento con comunidades vulnerables a la afectación de la explotación sexual, como estrategia de intervención de mujeres sobrevivientes de explotación sexual, favoreciendo el abordaje de los casos y la

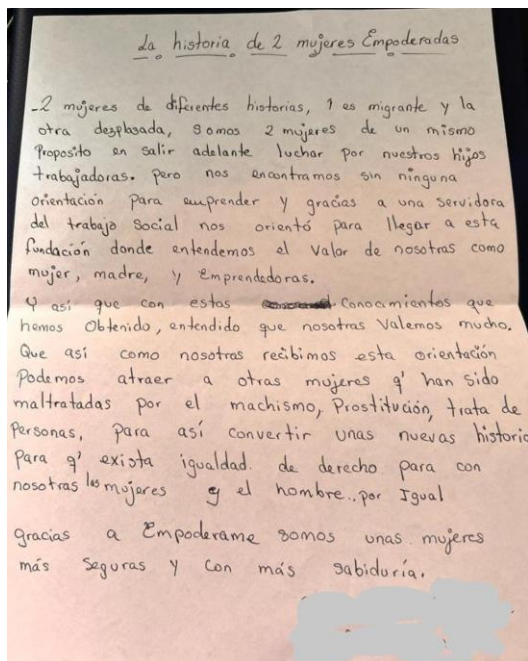
prevención de las violencias, debido al reconocimiento de los factores que participan en el afianzamiento del riesgo, como lo son las situaciones como mujeres migrantes, la discriminación por ser mujeres negras, madres cabezas de hogar, mujeres jóvenes sin educación y su residencia en lugares marginados de la ciudad.



El segundo taller pretendió la identificación del progreso a partir del reconocimiento de las estrategias que las mujeres distinguen como útiles dentro del apoyo recibido en la Fundación, distinguiendo también la factibilidad de las estrategias empleadas mediante la línea de alcance. Así, las mujeres participantes del grupo refirieron la utilidad de los talleres vinculados a su recuperación psicosocial, los elementos del ciclo de derechos humanos y el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo y emprendimiento, ya que muchas tenían dificultades para conseguir trabajo.

El relato diseñado por las participantes del taller dio cuenta de experiencias en común a

partir de la movilización forzada de sus territorios a causa de conflictos y factores ajenos a su control, en el caso de quienes escriben la narración de este apartado, las cuales comparten la ausencia de apoyos y posibilidades de soporte en su contexto y la hostilidad de su realidad social.



Como conclusiones generales para terminar el capítulo, las acciones de intervención figuran como clave para la restitución de derechos de las mujeres sobrevivientes de explotación sexual, cuando se presentan focalizadas a acciones directas con las víctimas se posibilita su incorporación con las estrategias y el inicio de su proceso, no obstante, contemplar el problema suscita entender la necesidad de evitar el aumento de su incidencia y generar espacios en los cuales las víctimas hallen una posible proximidad con un escenario de apoyo, y posteriormente de salida a la violencia.

En función de la disminución del riesgo de la población vulnerable al problema de la explotación sexual, la estrategia contempló la formación de las participantes desde el

fortalecimiento de sus capacidades, centradas en el área psicosocial, en la construcción de su proyecto de vida y por último de un emprendimiento, asistiendo la entrega de insumos para una unidad productiva, identificando las características de los entornos de cada una, acercándolas a la concientización sobre la prostitución y la trata de personas, logrando que reconocieran las maneras en las que se presentan y los efectos sobre la vida de las personas, insistiendo en la misión de la Fundación conforme a la ayuda a casos presentados en esos contextos.

Desarrollando lo que corresponde al acercamiento de las mujeres víctimas de explotación sexual a través de la línea de alcance materializada en el marco del ejercicio del proyecto, anteriormente se expuso el caso de una sobreviviente que, a causa de la participación de mujeres a su alrededor en los talleres, conoció de la Fundación y tomó la decisión de iniciar su proceso.

En suma, la línea de alcance evidencia un potencial vinculado al acercamiento con población vulnerable, identificación de víctimas, sensibilización sobre el problema y retroalimentación de las estrategias funcionales de atención desde la participación de la comunidad, igualmente, tiene en cuenta un compromiso de incidencia para la resolución del fenómeno de la explotación sexual atendiendo la dificultad de detección y atracción de casos.

La elaboración de la sistematización arroja elementos claves de la experiencia específica con respecto a la construcción de proyectos vinculados a la gestión pública, asumiendo al interior del desarrollo clásico del ciclo de políticas públicas aportes relevantes para el diagnóstico del problema, colocando en el panorama la necesidad de identificar las características de los contextos para avanzar en estrategias que potencialicen resultados, en este sentido la línea de alcance, al

igual que los otros contextos de la investigación, profundizan la valoración del fenómeno, facilitando también la distribución de responsabilidades, recursos y acciones.

En términos de la intención de transformación sociopolítica del problema a partir de la experiencia de intervención, se admite desde la gestión de políticas públicas aportes a través del intento de analizar el conflicto y atenderlo desde su prevención, advirtiendo su riesgo para una población en específico, y como flagelo a nivel general para toda la ciudadanía y sociedad, formulando estrategias desde el reconocimiento de las realidades manifestadas por las protagonistas.

Conclusiones

El presente capítulo entiende la exposición de las principales conclusiones de la investigación y de los aspectos de valor que emergen de la labor académica efectuada, atendiendo esto, aparece de manera destacada enunciar inicialmente uno de los principales resultados del proceso, el cual se manifiesta debido al acercamiento con la experiencia pasada de las mujeres, su presente y la configuración de proyecciones para el futuro, que comprendiendo la profundidad de los daños se configura como un suceso valioso, así, resultado de la sistematización, se halló el proceso de *Las Mariposas*, sirviendo como metáfora para expresar la realidad de la experiencia de las sobrevivientes y el impacto de las estrategias de intervención a las víctimas.

Sus primeras socializaciones atendieron escenarios permeados de dificultades y limitaciones, condicionando su experiencia a la exposición de riesgos que desencadenaron su inmersión en la explotación sexual, negando su autonomía y alineando su percepción, generando interacciones desde la omisión de su libertad y de la capacidad de construir su realidad, y, por

tanto, desarrollarse en la misma. Sus vidas sin la posibilidad de incubar otras posibilidades y sin las herramientas para generar alteración al ambiente de restricción, las arrojaba a la vulneración y victimización de su experiencia, hasta el encuentro de acciones confrontativas, de promoción de su subjetividad, de cuidado y valoración de su existencia, que abrieron la oportunidad de anteponerse a los daños y luchar por su transformación.

De esta manera, el proceso dio como resultado el análisis a la metamorfosis de las mujeres sobrevivientes, las cuales encarnan un proceso de enfrentamiento a su experiencia, dilucidando desde su individualidad la realidad a construir, apoyadas por acciones de intervención que asisten su progreso, posibilitando una observación de su existencia desde otros lugares alejados de la violencia y de los estragos de la misma que condicionaron su desenvolvimiento personal y su socialización; el huevo, como el contexto de vulnerabilidad y riesgo; las larvas, como las mujeres víctimas de explotación sexual, disminuidas y marginadas; la crisálida, como la Fundación, las estrategias de intervención, la incidencia para la resolución del problema, el espacio seguro, el impulso a su libertad y constitución como sujetas sobrevivientes; las mariposas, ellas, más allá de la forma anterior, recorriendo con convicción su sobrevivencia, resignificando y defendiendo quienes son, quienes fueron y quienes serán, reclamando su derecho a vivir en dignidad.

Continuando con los hallazgos de la sistematización de experiencias, el proceso de intervención a mujeres en condiciones de explotación sexual permitió identificar el compromiso de controvertir los daños ocasionados por las violencias a las que se expusieron las mujeres, igualmente, la atención al estado emocional de las mujeres, la recuperación de su salud mental, la priorización de la construcción de un proyecto de vida y el apoyo económico aparecen como

aciertos en las estrategias desempeñadas por parte de la Fundación. Igualmente, con respecto al proceso de constitución como sujetas sobrevivientes de las mujeres víctimas de explotación sexual, se pudo encontrar la importancia de enfatizar en la relevancia de la subjetividad y la reflexión de las sobrevivientes para la configuración e interiorización de su proceso transformativo.

Acercarse a las historias de las mujeres sobrevivientes y entender las particularidades de su experiencia, en el problema y en la intervención, da cuenta de su apuesta y amplía el panorama de análisis del problema, reconociendo desde el cuerpo, voz y vida de las mujeres afectadas la realidad de los hechos y el desafío de escapar a la violencia, hegemónica y normalizada. En cuanto al ciclo de política públicas, los hallazgos en torno a las fases señalaron la pertinencia de la experiencia para realizar una medición aterrizada a las condiciones del escenario y a los actores involucrados en el mismo, conociendo la realidad de los elementos que configuran el proceso de la población beneficiaria de las acciones de acuerdo con sus particularidades, las cuales delimitan las estrategias de intervención. Teniendo en cuenta este punto, los aportes no se centraron únicamente en ser descritos desde la perspectiva del ciclo de las políticas pública, entendiendo la producción de elementos clave para el diseño y gestión de políticas públicas desplegados también en la elaboración de análisis críticos sobre el compromiso de lo público con la ciudadanía, la producción de nuevos conocimientos a partir de lo examinado y la comprobación empírica de las estrategias.

La experiencia de las protagonistas como elemento fundamental para el diseño de políticas públicas

Con el objetivo de profundizar sobre los hallazgos a lo largo de la investigación que evidencian la pertinencia de la sistematización de experiencias con el aporte para la gestión pública, el presente apartado expone y desarrolla los principales análisis en torno a la reconstrucción de los procesos de atención y la experiencia de las protagonistas en el marco del diseño de políticas públicas, sostenidos por los resultados dirigidos al objetivo general de la investigación y los objetivos específicos.

Inicialmente, la investigación llevada a cabo expresa desde la discusión académica, el acercamiento a las dinámicas de intervención y posteriormente mediante el desarrollo sistemático de los aspectos elegidos de la experiencia, la pertinencia de apostar desde los estudios políticos por acercamientos basados en la realidad de los fenómenos y el diseño de acciones políticas situadas desde la responsabilidad de procurar bienestar social a la ciudadanía, en especial a la más vulnerable, asimismo, la conexión de la sistematización de experiencias realizada con la producción de análisis que conciban proporcionar elementos claves para el diseño y gestión de políticas públicas es evidenciable desde el primer momento al valorar las estrategias de descripción, reconstrucción e indagación, las cuales se formularon de la mano de la posibilidad de arrojar marcos de contribución para la gestión pública, entendiendo la experiencia como un espacio que potencializa la identificación de elementos útiles para la radicación de herramientas de resolución al problema.

Continuando con la intención, es menester expresar que la construcción de aportes para la construcción de políticas públicas supera las nociones clásicas basadas en las fases de la misma, como se ha expresado en ocasiones anteriores de la investigación, por lo tanto, cada uno de los

capítulos desarrollado tuvieron en cuenta la exposición de la experiencia y análisis desde lo estudios políticos, teniendo en cuenta esto, de manera general la sistematización se inclinó al tema de las políticas públicas, por lo cual en este caso se presentarán las conclusiones finales producto de un análisis total de la labor investigativa.

Así, en función del diseño y gestión de políticas públicas, los hallazgos dieron cuenta de la identificación de la necesidad de intervención al fenómeno de explotación sexual, y la designación de estrategias que puedan posicionar el compromiso del poder público con las víctimas de prostitución y trata, entender la funcionalidad de las estrategias que interactuaron en el proceso de las mujeres sobrevivientes emerge de la apuesta por hallar en la voz de las mujeres la realidad de las acciones de intervención.

La participación en la experiencia actúa como elemento facilitador para construir saberes sobre el fenómeno, principalmente desde la constitución como sujetos políticos de las personas protagonistas de la experiencia, logrando transformar la existencia desde adentro, entendiendo en el conflicto la oportunidad de cambio a partir de la sobrevivencia a los hechos y la postura práctica-reflexiva que se deriva de la sistematización.

Involucrar a las mujeres en cada capítulo posee un gran valor para el diseño de políticas públicas entendiendo el problema como un fenómeno político marcado por los sujetos inmersos en este, por lo tanto, indagar desde su experiencia supera la descripción del problema, o la intervención del mismo, ya que esta acción comprende la producción de conocimiento sustantivo y la transformación sociopolítica del fenómeno.

A través de la experiencia sistematizada fue posible generar una apuesta que en el marco de contribuir al diseño y gestión de políticas públicas ubica la resolución del problema mediante la realidad del fenómeno y la producción del conocimiento resultado del análisis experiencia de las protagonistas. Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación nos expone al reconocimiento del problema al indagar en su desenvolvimiento a nivel social e individual en las particulares de cada víctima, lo cual se traslada a la responsabilidad pública suscitada por la violencia expresada, así, la intervención descrita y analizada actúa como sostén para el diagnóstico del problema, formulando un estudio previo para la configuración de estrategias.

Recopilar información sobre las dinámicas de intervención, reconstruir las historias de las mujeres sobrevivientes y ampliar la observación de las estrategias de acción que implican posibilidades de bienestar para las víctimas, moviliza el ordenamiento e interpretación de un proceso de formulación con respecto a la protección de las niñas y mujeres, en este caso esbozar soluciones basadas en las conclusiones de las experiencia sistematizada arrojará elementos como: abordar de manera particular cada caso, evitar la revictimización de las mujeres, generar espacios de cuidado para ellas y sus hijas/os, fortalecer su constitución como sujetas políticas, priorizar el acercamiento con comunidades vulnerables y concientizar sobre la realidad del fenómeno para la sensibilización ante las víctimas, el problema y las estrategias de reincorporación.

La sistematización en función del subeje analítico superó la reducción de análisis desarrollados en los estudios políticos con respecto al diseño de políticas públicas, sobreponiendo la relevancia de los sujetos que representan las implicaciones del fenómeno, y que por lo tanto, deben dirigir las acciones de impacto, las indagaciones respondieron a las preguntas: ¿desde

dónde?, ¿para qué?, ¿qué se requiere?, manifestando no solo la importancia de una política pública para las mujeres en condición de explotación sexual, sino de apostar por la observación de problemas sociales como espacios que requieren incidencia pública a partir del reconocimiento de las vidas que hacen eco de la realidad, igualmente, valorizando el poder de las víctimas, y de los procesos que adelantan incidencia, para generar conocimiento sustantivo para la academia y la gestión pública, así como para guiar su sobrevivencia.

La experiencia de intervención a mujeres sobrevivientes de explotación sexual tuvo como objetivo contribuir a la transformación sociopolítica del problema a través de un acercamiento real al fenómeno y sus víctimas, así como mediante la identificación de estrategias oportunas conforme a lo requerido en el contexto específico, de esta manera la sistematización de la intervención aparece como un escenario de oportunidad para analizar críticamente el problema y abordarlo con el propósito de construir proyectos desde lo público.

La transformación sociopolítica del problema se manifiesta indudablemente al reconocer la fuerza del fenómeno y sus implicaciones, por lo tanto la experiencia de intervención desarrollada a lo largo de la investigación sostiene y justifica la apuesta desde los estudios políticos de desempeñar académicamente acercamientos integrales asumiendo la resolución de un problema específico con base en análisis rigurosos sobre la realidad de los asuntos en los que se pretende incidir, entendiendo a quienes protagonizan el problemas como sujetos políticos, y los procesos de los que han sido parte como marcos de referencia, con el objetivo de potencializar los impactos.

Reconstruir las dinámicas de intervención en la experiencia de las mujeres atendidas por la Fundación ambienta un conjunto de momentos al interior de un mismo escenario en el cual se

evoca la conformación de potenciales hallazgos prácticos, en este sentido, la experiencia específica de intervención expresa desde la descripción de las estrategias oportunidades para el análisis del problema, elaboración de planes de trabajo para su intervención y desde lo político se alimenta un panorama crítico para emprender estudios sobre las relaciones de poder, la atención real del bienestar de la ciudadanía a través de herramientas como las políticas públicas y la constitución de sujetos políticos.

Las víctimas son más que cifras, tienen rostros y cuerpos con los cuales pudieron transitar la violencia del problema, los mismos que reflejan el daño y secuelas de los hechos, y aunque las cifras como herramienta cuantitativa robustecen la investigación, y ojalá la proyección de soluciones a causa de los grandes números que reflejan la contundencia del problema, limitan su reconocimiento real, al tomar distancia de quienes encaran las consecuencias, así, acompañar las proporciones numéricas de los métodos de investigación y abordaje con estrategias cualitativas apropiada una comprensión más amplia y posibilita análisis con mayor solidez para el impacto de las acciones.

El reconocimiento de las mujeres en condición de prostitución y trata de personas en el proceso de formulación de estrategias con fines de incidencia sobre el problema fortalece el correcto funcionamiento y estado de las proyecciones que pretendan impactar sobre el problema de la explotación sexual; de igual forma, esto permite entender el fenómeno, identificar las consecuencias y desarrollar las necesidades a cubrir, empleando una apuesta de transformación que entiende la profundidad del problema y el valor de la experiencia de las mujeres constituidas como sobrevivientes, incorporar a la población en la formulación de políticas públicas asume la

materialización del concepto de ciudadana/o, enmarcando desde la atención a las necesidades por parte de acciones gubernamentales la realidad de un Estado social de derecho.



Referencias

Alcaldía de Santiago de Cali, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). Ocurrencia del delito de trata de personas en Santiago de Cali y su capacidad de respuesta institucional. https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Cartilla_Cali_Final.pdf

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (Website). Trata de personas. <https://www.acnur.org>

Barry, Kathleen. (1984). Female Sexual Slavery. New York University, Nueva York.

Barnechea, María Mercedes; González, Estela y Morgan, María de la Luz (1994). La sistematización como producción de conocimientos, en: La Piragua # 9. Santiago, CEAAL. 2

CAP International, (2017). La ley francesa del 13 de abril de 2016 para reforzar la lucha contra el sistema prostitucional y apoyar a las personas prostituidas. Principios, metas, medidas y proceso de adopción de una ley histórica. <http://www.cap-international.org/es>

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. (2015). Entrevista a Oscar Jara, La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador. Costa Rica. <https://cepalforja.org/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CENADEH). (2012). La trata de personas. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2020).

Recomendación general núm. 38 (2020), relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial. [https://documents-dds-](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement)

Corbera, C. (2008). Políticas legislativas internacionales sobre prostitución: reflexiones desde la intervención. Ponencia presentada en el II Congreso Virtual sobre Prostitución 2008. https://gepibbalears.files.wordpress.com/2012/03/02_1-pon_corbera.pdf

Chejter, S. (2016). La prostitución: Debates políticos y éticos. ISSN: 0251-3552. Revista Nueva Sociedad No. 265.

Documento CONPES D.C. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. (2019). Política Pública De Actividades Sexuales Pagadas 2020 – 2029- Secretaría Distrital de la Mujer, Sector Mujer, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). (2012). Manual de Legislación sobre la violencia contra la mujer. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2012/12/handbook-for-legislation-on-violence-against-women>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26547.pdf>

Jara, Oscar. (2009). La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – una aproximación histórica. Revista DIÁLOGO DE SABERES

Nº 3

Jara, Oscar. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE

Jaime Torres-Melo. y Jairo Santander A. (2013). Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Instituto de Estudios del Ministerio Público. <https://www.funcionpublica.gov.co/>.

Lamas, Marta. (2016) Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Algunos datos relevantes sobre la trata de personas. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobre-unodc/Fact_Sheet_Dados_Trafico_de_Pessoas_geral_ESP.pdf

Martinic, Sergio. (1991). La reflexión metodológica en el proceso de sistematización de experiencias en educación popular. Cuadernos de La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles lecturas, No.2, CLEBA.

Martinic, Sergio. (1998). Las relaciones entre la evaluación y la sistematización. Apuntes para una discusión teórica sobre el objeto. Ponencia para el Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín.

Ministerio del Interior. (website). ¿Qué es la Trata de Personas?. Gobierno de Colombia. <https://www.mininterior.gov.co/grupo-de-lucha-contra-la-trata-de-personas/que-es-la-trata-de->

personas-2/

Ministerio del Trabajo. (website). Glosario Laboral. Gobierno de Colombia.
<https://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>

Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud (Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend). (2017). La nueva Ley de Protección de los Trabajadores Sexuales (Das neue Prostituiertenschutzgesetz).
<https://www.bmfsfj.de/resource/blob/117516/3c9138aa8575efbac3afd513c4f15c88/prostschg-textbausteine-es-data.pdf>

Monfort, N., Heim, D.(2005). Vigilar y castigar: las nuevas propuestas de políticas públicas para la prostitución en Europa; análisis de los modelos de Suecia y los Países Bajos. Revista Nueva Doctrina Penal 2005/B, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2005, p. 771-812.
<https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/4101/1/suecia%20y%20holanda%20NDP.pdf>

Naciones Unidas (UN). (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
<https://www.unodc.org/unodc/es/human-trafficking/sdgs.html>

Nava Flores, C.M. (2009). La interrelación individuo-sociedad en la constitución del sujeto como ser social. Contribuciones a las Ciencias Sociales.
www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf3.htm

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG). (2019). Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución. Secretaría Distrital de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá.

<https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2019/analisis/Libro%20caracterizacion%20ASP.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Datos Situación Global de la Trata de Personas. https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estadisticas_trata_personas.pdf.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). (2022). Informe mundial sobre trata de personas 2022 - Hallazgos claves. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTiP_Executive_Report_Final_Esp.pdf.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). La trata de personas: compraventa de seres humanos. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2003). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Tráfico de migrantes, trata de personas, trata de blancas, ¿cuál es la diferencia? <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/trafico-de->

migrantes-trata-de-personas-trata-de-blancas-cual-es-la-diferencia

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). 6 Datos relevantes sobre la trata de personas en Colombia. <https://colombia.iom.int/es/news/6-datos-relevantes-sobre-la-trata-de-personas-en-colombia>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://colombia.iom.int/es>

Pateman, Carole. (1995). El Contrato Sexual. Anthropos, UAM, México.

Peralta, M. (2020). La intervención social como categoría teórica y campo de conocimiento de las Ciencias Sociales. Una mirada desde la acumulación del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10040/8778>.

Ramírez, Z. (2015). La prostitución en Latinoamérica y el Caribe. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 20, núm. 68, pp. 121-126. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27937090010.pdf>

Real Academia Española. Definición de Prostitución. <https://dle.rae.es/prostituci%C3%B3n>

Real, A. (2021). De la regulación a la abolición de la prostitución: los modelos del Alemania y Suecia. Newtral. <https://www.newtral.es/prostitucion-alemania-suecia-abolicion->

regulacion/20211023/#

Rivera, J. (2019). Las políticas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. Estudios de la Gestión: revista internacional de administración, No. 5.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>

Toledo, M. (2012). Sobre la construcción identitaria. Issn 0716-1840.
https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n506/art_04.pdf

Triviño, B. (2020). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911120301862?via%3Dihub>

Trujillo - Florián et al. (2020). La prostitución desde un enfoque bioético, de género y de derechos. Universidad del Zulia

Unión Europea. (2000). Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.
https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf.

Villa, Elvira. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, Facultad de Letras, España.

WomensLaw. (2016). Información acerca de prostitución y explotación sexual.
<https://www.womenslaw.org/es/sobre-abuso/abuso-sexual/informacion-acerca-de-prostitucion-y-explotacion-sexual/informacion>.

Ziáurris, Teresa. (2011). La prostitución, una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. Revista Pensamiento Iberoamericano ISSN 0212-0208, pp.

293-312. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710944>.